

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

María Cayetana Lado Castro-Rial, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación ICO (NIF: G80743503), inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 12 de Diciembre de 2022 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos/as:

Cordero Gómez, D. Antonio
de la Cuesta González, Dña. Marta
García de Quevedo Ruiz, D. José Carlos
González Díez, Dña. Eva María
Nuevo Iniesta, D. Pedro
Osacar Garaicoechea, Dña. Concepción
Pereira Marimón, Dña. Cecilia
Toribio Dávila, D. Juan José (Voto delegado)
Vázquez Vega, D. Pablo

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 01/01/2023 - 31/12/2023, según consta en el acta.

3º) Que el Plan de actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente en Madrid, a 12 de Diciembre de 2022.

EL/LA SECRETARIO/A
María Cayetana Lado Castro-Rial

Vº Bº
EL/A PRESIDENTE/A
José Carlos García de Quevedo Ruiz

Fdo:.....

**PATRONATO
FUNDACIÓN ICO, F.S.P.
12 DE DICIEMBRE DE 2022**

Delegación de Voto

D. JUAN JOSÉ TORIBIO DÁVILA , con DNI **12130105C**, patrono de la Fundación ICO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos de la Fundación ICO, F.S.P. y en relación con la reunión del Patronato a celebrar por parte de la Fundación ICO. F.S.P. el día 12 de diciembre de 2022 y ante mi imposibilidad de asistir a la misma, por la presente:

DELEGO mi representación y capacidad de voto en todos los puntos del Orden del Día de la reunión del Patronato de fecha 12 de diciembre de 2022, en el presidente de la Fundación ICO, **D. José Carlos García de Quevedo**, para que pueda adoptar la decisión que estime oportuna, emitiendo su voto en tal sentido.

En Madrid, a 05 de diciembre de 2022

Firma



PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

ICO

Nº REGISTRO:

214CUL

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2023 - 31/12/2023

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



Documento firmado electrónicamente por:
Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente
Fecha: 22/12/2022
CSV: 5q0cguFtcxkY2kKUU/LKQw==



Documento firmado electrónicamente por:
Cayetana Lado Castro-Rial
Fecha: 22/12/2022
CSV: 5q0cguFtcxkY2kKUU/LKQw==

EJERCICIO: 01/01/2023 - 31/12/2023. RE

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. ÁREA DE ARTE Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE

Tipo: Propia

Sector: Cultura

Función: Comunicación y Difusión

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Plan Actuación 2023 ARTE Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE (1.221.500,16€)

1. Conservación de las Colecciones ICO (44.500,00 €)

2. Exposiciones temporales (725.000,00 €)

- Pablo Palazuelo. La línea como sueño de arquitectura (190.000,00 €)

Del 15 de febrero al 7 de mayo de 2023. Producida por la Fundación ICO y realizada en colaboración con la Fundación Pablo Palazuelo, será comisariada por Gonzalo Sotelo Calvillo y M^a Teresa Raventós Viñas. Será la primera exposición que profundiza en la relación de Pablo Palazuelo con la arquitectura. En esta exposición se reúnen por primera vez las doce obras y los doce proyectos que representan la aproximación más directa que operó Pablo Palazuelo entre sus investigaciones geométricas y la arquitectura. Se elaborará también un catálogo, concebido como una recopilación de la obra de Pablo Palazuelo con la arquitectura y realizado con materiales originales procedentes de la Fundación Pablo Palazuelo, será editado por la Fundación ICO en colaboración con Ediciones Asimétricas.

- Bleda y Rosa (185.000,00 €)

Del 31 de mayo al 10 de septiembre de 2023. Producida por la Fundación Mapfre, con la colaboración de la Fundación ICO, será comisariada por Marta Dahó. Esta exposición se enmarca en la línea de investigación del Museo ICO sobre los trabajos fotográficos en torno al territorio y supone una exposición retrospectiva sobre la obra de María Bleda y José María Rosa, que reunirá por primera vez el conjunto de su obra presentada en una videoinstalación. Se editará, juntamente con la Fundación Mapfre, un catálogo, que recoge el total de la obra.

- Balkrishna Doshi. Arquitectura para el pueblo (350.000,00 €)

Del 4 de octubre de 2023 al 14 de enero de 2024. Producida por el Vitra Design Museum, será comisariada por Khushnu Panthaki Hoof (nieta del arquitecto) y Jolanthe Kugler (Vitra Design Museum). Esta exposición constituirá una retrospectiva sobre la obra del arquitecto y urbanista Balkrishna Doshi (Pune, La India, 1927), Premio Pritzker 2018. El catálogo será editado por el Vitra Design Museum.

3. Actividades complementarias (90.000,00 €)

En 2023 el Museo ICO continuará programando en torno a sus exposiciones temporales un completo programa de mediación cultural de visitas guiadas en grupo y acompañamientos individuales. Se mantendrá el servicio de radio guía en las visitas programadas a grupos. Además, se mantendrá el servicio de lazos y bucle magnéticos para atender y facilitar el acceso a personas con discapacidad auditiva.

Se continuará desarrollando el programa educativo habitual destinado a escolares de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, familias con niños de 7 a 12 años y de 4 a 6 años y adolescentes, junto con la producción del material educativo complementario asociado a cada actividad.

La asociación Hablar en Arte, con contrato en vigor desde el 19 de septiembre de 2021, prestará el servicio de desarrollo de las actividades educativas hasta el 18 de septiembre de 2023.

4. Inclusión y accesibilidad (61.800,00 €)

En 2023, el Museo ICO da continuidad a la programación de tres años iniciada en 2021 para mejorar y consolidar la accesibilidad del Museo ICO. Se dedicarán los recursos a establecer de forma permanente adaptaciones y servicios para personas con diversidad funcional cognitiva y con discapacidad auditiva. Este apartado incluye:

- Empower Parents (50.500,00 €): Se lanza una nueva edición del programa para: extender la capacitación de 12 nuevas familias (12) en el Museo ICO y transferir la metodología a otras instituciones (en 2023 previsiblemente se unirá a la red ya constituida por el Museo ICO, el Museo de Colecciones Reales, de Patrimonio del Estado). En 2023 se cumplirán diez años del inicio del proyecto, por lo que, en función de la disponibilidad presupuestaria, se celebrará una programación de recapitulación y puesta en común de logros y dificultades dirigida a familias e instituciones participantes a lo largo de estos años.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

- Recursos para la accesibilidad en el Museo ICO (11.300,00 €): El Museo ICO continuará mejorando los recursos para la accesibilidad de personas con discapacidad auditiva (sordas parciales, profundas y personas mayores) y aquellas con diversidad funcional cognitiva.

5. Conservación y servicios del Museo ICO (49.129,84 €)

Dentro de este apartado se incluyen las actividades de recepción e información a los visitantes del Museo. La empresa Magmacultura, S.L., presta este servicio, tras haberle sido adjudicado, con fecha 28 de abril de 2022.

6. Imagen gráfica y publicidad (252.500,00 €)

6.1. Imagen gráfica (107.500,00 €)

La mayor carga de trabajo de este servicio corresponde al diseño de la imagen de las exposiciones temporales del Museo ICO y su adaptación a todos los elementos de gráfica y papelería asociados a las mismas. El servicio de imagen gráfica es prestado por Soda Comunicación, S.L.

6.2. Publicidad (145.000,00 €)

La publicidad complementa la acción realizada a través de la web de la Fundación ICO y de las redes sociales del Museo ICO para la difusión de las actividades y la relación con los distintos públicos objetivo de la Fundación, en sus dos áreas de Arte y Arquitectura sostenible y de Economía y Finanzas sostenibles.

En 2023 se procederá a la realización de la tercera temporada del podcast del Museo ICO "Cómo suena un edificio" producido por la empresa Yes We Cast, con la que se realizará la contratación para la ejecución de nueve episodios a lo largo de todo el año. Este podcast ha tenido una gran aceptación y en 2023 se presentará su candidatura a los Premios Onda.

El servicio de agencia de medios será prestado por The Lab Media and Advertising, S.L

7. Otros proyectos: 20/XXI. Imágenes de España (20.000,00 €)

(nueva denominación del proyecto España hoy. Una misión fotográfica) se plantea como una misión fotográfica de amplio alcance que, inspirada en experiencias como la DATAR francesa, abarque todo el territorio nacional español. La idea es abrir un debate sobre la situación actual de España y generar un nuevo e importante patrimonio público.

Proyecto impulsado por la Fundación ICO a partir de una idea de Jorge Ribalta, miembro de nuestro Consejo Asesor de Arte.

Finalizado el proyecto, en el caso de que el mismo pase la fase de definición de concepto, el Museo ICO organizará una gran exposición y publicará un catálogo.

El cronograma preliminar propuesto es el siguiente:

- 2023: Finalización de la definición de concepto y de la estructura organizativa del proyecto. El Plan de Actuación para 2023 mantiene una previsión presupuestaria de 20.000 euros,

- 2024: Realización de los encargos fotográficos (entre 20 y 40: 450.000,00 € / 600.000,00 €). Para la financiación de esta fase se buscarán fuentes externas..

- 2025: visibilidad. Exposición y catálogo en el Museo ICO y en el Museo Centro Nacional de Arte Reina Sofía (190.000,00 €). Se considera también la posibilidad de itinerar las exposiciones a otras sedes.

8. Beca de Museografía (15.000,00 €).

A finales de 2023 se convocará o se renovará esta ayuda, regulada en la Orden ECE/1104/2019, de 25 de octubre, para la realización de prácticas en el Museo ICO. El programa ofrece la posibilidad de realizar prácticas profesionales en el Museo ICO a jóvenes recién graduados en Historia del Arte, con el fin de capacitarlos para el desarrollo de una carrera profesional. Se trata de una ayuda, de convocatoria anual, con posibilidad de prórroga por un año. Comprende una asignación personal de 1.000,00 € al mes y una bolsa de formación externa de 3.000,00 €, para la realización de cursos y la asistencia a seminarios en diferentes instituciones, previa aprobación de los responsables del Área de Arte. La beca 2023 se convocará a finales de año con el fin de que el becario se incorpore a comienzos de 2024.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	4,00	6.643,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Realización de las Exposiciones Temporales aprobadas por el Patronato.	Nº exposiciones	3,00
Colaboración con entidades de relevancia especializadas en Arquitectura y Fotografía.	Nº colaboraciones	2,00
Programa de Inclusión. Realización de actividades con beneficiarios y familias.	Nº actividades	12,00
Realización de actividades formativas y docentes vinculadas al Museo.	Nº actividades	15,00
Realización de acciones de difusión de las Exposiciones temporales de 2023.	Nº acciones	3,00

A2. ÁREA DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES

Tipo: Propia

Sector: Otros

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Plan Actuación 2023 ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES (777.800,00€)

La actividad de este área tiene como objetivo continuar con la transición progresiva hacia un programa que priorice la actuación en las áreas estratégicas del ICO. Las áreas estratégicas prioritarias son: i) Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero; (ii) Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles; (iii) Financiación/crecimiento empresarial, con especial foco en finanzas alternativas, incluyendo la financiación del emprendimiento (iv) Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica. La priorización de las cuatro áreas temáticas prioritarias se concreta a través de los distintos instrumentos de actuación de la Fundación: (i) Publicaciones; (ii) Formación; (iii) Colaboraciones; (iv) Plataformas de debate.

1. PUBLICACIONES (208.000 €)

1.1. Anuarios

1.1.1. Anuario del Euro 2022/2023 (20.000 €).

1.2. Colecciones de clásicos del pensamiento económico.

1.2.1. Colección de Clásicos del Pensamiento Económico Internacional (40.000 €).

1.2.2. Colección de clásicos del pensamiento económico español (7.500€ en el caso de que sólo se pueda publicar un libro /15.000€ en el caso de que se publiquen dos).

1.2.3. Proyecto de divulgación de clásicos del pensamiento económico. "A hombros de gigantes siguiendo la estela de los grandes economistas" (15.000 €)

1.3. Memoria de Actividades 2022 (3.000,00€) (3.000,00€).

1.4. Cuadernos de la Fundación ICO de finanzas sostenibles y economía circular (50.000€).

1.5. Estudios sobre finanzas alternativas / financiación del emprendimiento (50.000€).

1.6. Estudios y otras publicaciones puntuales (15.000 €).

2. FORMACIÓN (329.800 €)

2.1. Nuevo programa de becas para ayudas de posgrado en finanzas sostenibles/ Economía Circular (187.500 €).

El objetivo de estas nuevas becas será la realización de estudios en materia de finanzas sostenibles, de tipo presencial, de carácter híbrido o impartidos on line, en universidades y centros de estudios (entidades de formación) reconocidos oficialmente dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y con una duración máxima de un curso académico. Gastos subvencionables:

- En el caso de estudios universitarios de máster y postgrado o similares, se cubrirá la matrícula del curso hasta un importe máximo de 20.000 €.

- En el caso de estudios de más corta duración, del tipo "Curso Superior", "Curso de Expertos" o equivalentes) impartidos por universidades y entidades de formación de otro tipo, reconocidos oficialmente, se cubrirá la matrícula del curso hasta un máximo de 3.500 €.

2.2. Educación Financiera (57.300 €).

2.2.1. Programa e-FP (36.300 €)

2.2.2. Plan Nacional de Educación Financiera (15.000 €)

2.2.3. Programa de educación económica y financiera: formación para profesores y alumnos de educación primaria (6.000 €)

2.3. Finanzas sostenibles y Economía Circular (70.000 €)

2.3.1. Programa de formación Economía Circular para PYMEs (15.000 €) y nueva edición del MOOC.

2.3.2. Programa ICO Circular- Economía circular en el aula (25.000 €)

2.3.3. Otros posibles programas de formación en finanzas sostenibles / economía circular (30.000 €)

2.4. Otros programas de formación en Economía y Finanzas (15.000 €)

3. COLABORACIONES (180.000 €).

Mantener las siguientes colaboraciones:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

- Fundación Carolina (45.000€)
 - Bruegel (70.000€)
 - Fundación SERES, Sociedad y Empresa Responsable (hasta 10.000€).
 - Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas e ICEX, iniciada en 2022, para el desarrollo del "Proyecto de capacitación: Proveedores Sostenibles". Ampliación de presupuesto por importe de 10.000€ para cubrir posibles imprevistos pudieran surgir durante su desarrollo.
 - Fundación Iberoamericana Empresarial (hasta 15.000€).
 - UCM-ICEI (15.000€), profundizar en la línea de trabajo iniciada en 2022.
- La Fundación ICO podrá plantear otras entidades que se encuadrarían en la prioridad estratégica Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica (15.000€).

4.PLATAFORMAS DE DEBATE (60.000 €)

- Se priorizarán aquellos Foros / plataformas directamente relacionadas con las áreas incluidas en los cinco ejes horizontales prioritarios de la Fundación (Arquitectura y Finanzas sostenibles, Educación y divulgación del conocimiento económico y financiero, Finanzas sostenibles y Economía Circular, Financiación empresarial y finanzas sostenibles y relaciones financieras internacionales con foco en UEM e Iberoamérica)
- Otros Foros y plataformas relacionados con temas de interés para el ICO (sostenibilidad, digitalización e innovación, papel de los Bancos nacionales de Promoción, foros sobre liderazgo económico y empresarial, foros sobre fundaciones públicas ...) o con foco en relaciones económicas e internacionales distintas a UEM e Iberoamérica (seminarios internacionales sobre economía y finanzas, foros y seminarios relacionados con relaciones económicas y financieras internacionales en los que participe España).

Se tienen ya identificadas dos posibles actividades de este tipo en las que colaborará la Fundación:

- El apoyo a la difusión del Festival Internacional de Cine de Arquitectura de Barcelona (BARQ), por un importe estimado de 6.000 euros.
- Jornadas con motivo de la Presidencia de España del Consejo de la UE en 2023 que sean de interés para ICO y la Fundación, con un enfoque específico en temas europeos, así como, de reactivación de las relaciones entre la UE y LATAM.

Se propone retomar la colaboración con la UIMP. Se han identificado potenciales actividades en los ámbitos siguientes:

- . Fotografía y Arquitectura. Posibilidad de realizar una actividad relacionada con el proyecto fotográfico referido en el apartado de Arte y Arquitectura Sostenible. Este proyecto tiene un presupuesto de 20.000 euros para 2023, que podrían complementarse, en el caso de que fuera necesario.
- . Finanzas sostenibles / Economía Circular. Posible celebración de un Curso sobre Finanzas Sostenibles / Economía Circular (por ejemplo, en el marco de los cursos de verano de la UIMP). Este curso podría complementarse con una jornada sobre este mismo tema, que podría servir, para presentar y dar visibilidad a la nueva publicación de los Cuadernos de Finanzas Sostenibles.
- . Finanzas alternativas / Financiación del Emprendimiento. Podría, asimismo, plantearse una jornada para presentar la nueva publicación sobre estos temas
- . Unión Económica y Monetaria. En 2023 están previstas varias actuaciones relacionadas con asuntos europeos, coincidiendo con la Presidencia española del Consejo de la UE, que tendrá lugar en el segundo semestre del año. En este ámbito, la Fundación podría organizar una jornada propia sobre algún aspecto de interés para el ICO relacionado, por ejemplo, con su papel como "implementing partner" de los fondos europeos o colaborar, con contenido relacionado con sus competencias, en alguno de los seminarios que puedan organizarse por otras entidades (por ejemplo, colaborando en una sesión sobre el papel de los Bancos Nacionales

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3,00	4.983,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personas jurídicas	0,00	X
--------------------	------	---

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Publicación de libros de Clásicos del Pensamiento Económico	Nº publicaciones	2,00
Publicación de Anuario del Euro	Nº publicaciones	1,00
Participación en actividades de formación en educación financiera, educación circular, emprendimiento	Nº actividades	3,00
Estudio sobre finanzas sostenibles / financiación alternativa /Otros asuntos prioritarios FICO	Nº estudios	2,00
Nueva convocatoria del programa de becas de la FICO. Elaboración Orden Ministerial	Nº acciones	1,00
Colaboraciones con instituciones en proyectos relacionados con la difusión de la Arquitectura	Nº colaboraciones	2,00
Colaboraciones con instituciones en proyectos relacionados con Iberoamérica o UEM	Nº colaboraciones	2,00

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2
Gastos		
Gastos por ayudas y otros	1.221.500,16 ⁻	-777.800,00
a) Ayudas monetarias	1.221.500,16 ⁻	-777.800,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	-264.174,16	-168.215,01
Otros gastos de la actividad	-234.150,74	-149.097,35
ASESORES EXTERNOS	-39.712,65	-25.287,35
ARRENDAMIENTO LOCAL Y SERVICIOS ICO	-132.248,07	-84.210,02
GASTOS DE OFICINA, MANTENIMIENTO WEB Y PROPIEDAD INTELECTUAL	-18.328,92	-11.671,08
GASTOS DE FORMACIÓN	-4.148,44	-2.641,56
GASTOS DE VIAJE	-3.971,27	-2.528,73
COMUNICACIÓN	-35.741,39	-22.758,61
Amortización del inmovilizado	-3.093,05	-1.969,52
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Total gastos	1.722.918,11 ⁻	1.097.081,88 ⁻
Inversiones		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	1.722.918,11	1.097.081,88

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	1.999.300,16 ⁻	0,00	1.999.300,16 ⁻
a) Ayudas monetarias	1.999.300,16 ⁻	0,00	1.999.300,16 ⁻
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-432.389,17	0,00	-432.389,17
Otros gastos de la actividad	-383.248,09	0,00	-383.248,09
ASESORES EXTERNOS	-65.000,00	0,00	-65.000,00
ARRENDAMIENTO LOCAL Y SERVICIOS ICO	-216.458,09	0,00	-216.458,09
GASTOS DE OFICINA, MANTENIMIENTO WEB Y PROPIEDAD INTELECTUAL	-30.000,00	0,00	-30.000,00
GASTOS DE FORMACIÓN	-6.790,00	0,00	-6.790,00
GASTOS DE VIAJE	-6.500,00	0,00	-6.500,00
COMUNICACIÓN	-58.500,00	0,00	-58.500,00
Amortización del inmovilizado	-5.062,57	0,00	-5.062,57
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	-2.000,00	-2.000,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	2.819.999,99 ⁻	-2.000,00	2.821.999,99 ⁻
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	2.819.999,99	2.000,00	2.821.999,99

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	36.429,68
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	2.820.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	2.858.429,68

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Plan de Actuación 2023

La estrategia de la Fundación ICO, F.S.P. se articula en una triple vertiente: (i) a un plazo de seis años, se incardina en la **Estrategia 2022-2027 del Grupo ICO**; (ii) a tres años, en el **Plan Trienal 2022-2024**; (iii) anualmente, en función de los respectivos Planes de Actuación Anuales.

En el Plan Trienal 2022-2024 se establece que la FUNDACIÓN ICO, F.S.P. **mantendrá su nivel de actividad con reequilibrio entre sus dos ÁREAS de actuación (Arte y Arquitectura sostenible y Economía y Finanzas sostenibles)** con un **foco especial en las áreas estratégicas prioritarias** que se establecen en coherencia con los ejes estratégicos de la Estrategia 2022-2027 del Grupo ICO (de acuerdo con la obligación que establece la Ley 40/2015 de que las fundaciones del Sector Público Estatal adecúen su actividad al ámbito competencial de sus entidades fundadoras). En este Plan de Actuación 2023 se continúa con la estrategia a medio plazo, continuando con lo iniciado en el Plan de Actuación para 2022.

El Plan de Actuación 2023 **mantiene la previsión de ingresos** por importe de **2.820.000 euros**, procedente de la aportación del ICO, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito con la Fundación ICO.

En 2023 se mantiene la **división entre las áreas funcionales de la Fundación**, uniéndose en una **única área de Economía y Finanzas sostenibles**, las que, hasta 2021, se denominaban Economía e Internacionalización.

En el área de **Arte y Arquitectura sostenible**, se mantendrán, durante 2023, las líneas principales de actuación relacionadas con las **actividades del Museo y las Colecciones ICO**, manteniéndose también los **tres proyectos nuevos identificados en el Plan de Actuación 2022**: (i) el traslado del Museo ICO a una nueva sede en el Paseo del Prado; (ii) el fortalecimiento y consolidación de las líneas de inclusión y accesibilidad; (iii) la propuesta de un proyecto fotográfico nuevo, en colaboración con otras entidades.

En el área de **Economía y Finanzas sostenibles**, el Plan de Actuación para 2023 continúa con las actuaciones para adaptar la actividad de la Fundación en función de las siguientes **líneas estratégicas prioritarias**: (i) Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero; (ii) Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles; (iii) Financiación y crecimiento empresarial. Finanzas alternativas; (iv) UEM y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica.

El cambio más destacable en 2023, en esta área se refiere a la **terminación en el curso académico 2023-2024 del programa de Becas China**, que deberá ser sustituido por un **nuevo programa de ayudas** a la formación en sostenibilidad.



Documento firmado electrónicamente por:
Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz - Presidente
Fecha: 22/12/2022
CSV: v0AIQPLmx9remtihChFdmQ==



Documento firmado electrónicamente por:
Cayetana Lado Castro-Rial
Fecha: 22/12/2022
CSV: v0AIQPLmx9remtihChFdmQ==

Plan de Actuación 2023

ARTE Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE

La **gestión y conservación de las Colecciones ICO**, propiedad del Instituto de Crédito Oficial, así como del Museo ICO, especializado, desde 2012, en la difusión de la Arquitectura, son dos de las principales funciones del Área de Arte de la Fundación ICO.

En el ámbito de **gestión y conservación de las Colecciones ICO**, la Fundación desarrolla una política proactiva de préstamos temporales que ha llevado a exponer las Colecciones ICO, de forma conjunta o mediante la cesión individual de las obras que las conforman, en algunas de las instituciones artísticas y culturales más prestigiosas de España y del mundo. De este modo, además, se pretende potenciar la imagen nacional e internacional del ICO.

En este mismo sentido, la Fundación ICO diseña y pone en marcha un **programa anual de exposiciones temporales para el Museo ICO**, centrado en la **difusión de la arquitectura contemporánea** como disciplina artística y cultural, mediante tres tipos de exposición:

- Una de ellas se centra en alguna de las grandes figuras, escuelas o corrientes de la historia de la arquitectura contemporánea.
- Otra, coincidiendo con el Festival PHotoESPAÑA, presenta la arquitectura, el territorio y el paisaje desde la óptica de la fotografía.
- Y, por último, otra que profundiza en el papel que la arquitectura puede jugar frente a los diferentes problemas y retos a los que se enfrenta la sociedad moderna.

Como complemento de las mismas se organiza, de forma estable, toda una serie de **actividades complementarias**, como visitas guiadas y actividades educativas dirigidas a público escolar (Primaria, Secundaria y Bachillerato), familias, adolescentes y adultos.

Asimismo, dentro de la línea de actuación de **"Inclusión y Accesibilidad"** se organizan actividades y se desarrolla material educativo dirigido a distintos tipos de público con necesidades especiales para facilitar y potenciar su acceso al Museo ICO.

ÁREA DE ARTE	Plan Actuación 2022	Plan Actuación 2023	Diferencia 2023-2022
Ventas Museo	-35.000,00	-36.429,68	-1.429,68
Colecciones ICO	44.500,00	44.500,00	0,00
Exposiciones temporales	656.427,80	725.000,00	68.572,20
Actividades complementarias	80.000,00	90.000,00	10.000,00
Inclusión y Accesibilidad	61.800,00	61.800,00	0,00
Conservación y Servicios Museo	58.432,36	49.129,84	-9.302,52
Imagen Gráfica y Publicidad	247.200,00	252.500,00	5.300,00
Otros Proyectos	20.000,00	20.000,00	0,00
Formación	15.000,00	15.000,00	0,00
TOTAL	1.148.360,16	1.221.500,16	73.140,00

1. Conservación de las Colecciones ICO (44.500,00 €)

El presupuesto de este epígrafe se destina, según las necesidades que se detecten en cada ejercicio, a la **conservación integral de las Colecciones ICO**:

- Almacenaje de las Colecciones ICO: este servicio será prestado por Técnica de Transportes Internacionales, S.A.U. (Tti). Este contrato entró en vigor el 21 de junio de 2020 tras haberle sido adjudicado a Tti, con fecha 27 de febrero de 2020, el último procedimiento público para la contratación de este servicio. El 21 de junio de 2023, previsiblemente, entrará en vigor la segunda de las dos prórrogas previstas en el contrato.
- Nuevos embalajes para transporte y almacenamiento de obras de arte, cuando los mismos resultan necesarios.
- Préstamos, comodatos y otras actuaciones relacionadas con la difusión de las Colecciones ICO.
- Revisiones periódicas de las Colecciones ICO. Se continuarán aplicando las recomendaciones de conservación derivadas de la revisión iniciada en 2019 que todavía no se hayan acometido.
- Cambio de marcos por encontrarse dañados o para sustituir materiales inapropiados para la conservación de obras de arte.
- Renovación de mobiliario expositivo (peanas, urnas...), tanto el almacenado en el Museo ICO para acompañar a las Colecciones ICO en sus préstamos temporales como el de las obras expuestas en la sede del ICO.
- Restauraciones (incluidos todos los gastos asociados a las mismas), en los estudios de los artistas o en colaboración con otras instituciones públicas (como, por ejemplo, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía).
- Documentación general de las Colecciones ICO (fotografiado, escaneado, bibliografía...).
- Mantenimiento y actualización de la base de datos de documentación museográfica DOMUS (según convenio firmado con el Ministerio de Cultura).
- Pago de derechos de autor de las obras de las Colecciones ICO que, sujetas a ellos, se encuentran publicadas en la web y en las redes sociales de la Fundación ICO (estos derechos se abonan a dos entidades de gestión de derechos de autor: VEGAP, según convenio firmado con la misma, y A+V Agencia de Creadores Visuales).

2. Exposiciones temporales (725.000,00¹ €)

El presupuesto para las exposiciones temporales programadas para el Museo ICO durante el año 2023 umenta en un 10%, debido a los mayores costes asociados a la exposición *Balkrishna Doshi. Arquitectura para el pueblo*, debido a su especial complejidad. Se considera, sin embargo, que, dentro del programa expositivo para 2023, este mayor coste se justifica por la importancia internacional de la obra de Doshi y por la calidad de la exposición, preparada por Vitra Design Museum, que contribuirá a incrementar la visibilidad del Museo ICO, tanto a nivel nacional como internacional.

¹ Además, en febrero de 2023, se ejecutarán 10.357,60 € que corresponden a gastos de la exposición de 2022 “Amaneceres domésticos” y se imputan al PA 2022.

El **programa previsto para 2023**, desarrollado por el Consejo Asesor de Arte de la Fundación ICO en colaboración con el Área de Arte, es el siguiente:

Pablo Palazuelo. La línea como sueño de arquitectura (190.000,00 €)

Del **15 de febrero al 7 de mayo de 2023**. Producida por la Fundación ICO y realizada en colaboración con la Fundación Pablo Palazuelo, será comisariada por Gonzalo Sotelo Calvillo y M^a Teresa Raventós Viñas. Será la primera exposición que profundiza en la relación de Pablo Palazuelo con la arquitectura, relación que surge en su formación universitaria, iniciada en Madrid y continuada en Oxford, donde cursó los estudios de arquitectura. En esta exposición se reúnen por primera vez las doce obras y los doce proyectos que representan la aproximación más directa que operó Pablo Palazuelo entre sus investigaciones geométricas y la arquitectura, además de explicar sus colaboraciones con Rafael Moneo o Mariano Bayón y su proceso de trabajo, en muchos casos inédito. En torno a unas 100 piezas entre dibujos, lienzos, maquetas y esculturas brindarán la oportunidad de acercar al público a una de las facetas menos conocidas del artista. El catálogo, concebido como una recopilación de la obra de Pablo Palazuelo con la arquitectura y realizado con materiales originales procedentes de la Fundación Pablo Palazuelo, será editado por la Fundación ICO en colaboración con Ediciones Asimétricas.

Bleda y Rosa (185.000,00 €)

Del **31 de mayo al 10 de septiembre de 2023**. Producida por la Fundación Mapfre, con la colaboración de la Fundación ICO, será comisariada por Marta Dahó. Esta exposición se enmarca en la línea de investigación del Museo ICO sobre los trabajos fotográficos en torno al territorio y supone una exposición retrospectiva sobre la obra de María Bleda (Castellón, 1969) y José María Rosa (Albacete, 1970), Premio Nacional de Fotografía en 2008. La exposición inaugurada en mayo de 2022 en la sala KBr de la Fundación MAPFRE en Barcelona, reunirá por primera vez el conjunto de su obra presentada en una videoinstalación. La muestra circunscribe los grandes ejes discursivos de su trabajo, entre los que destacan la dialéctica entre paisaje y territorio, así como la narratividad de las imágenes en relación con los relatos históricos y la experiencia personal. El catálogo, que recoge el total de la obra ha sido editado por la Fundación Mapfre en colaboración con la Fundación ICO.

Balkrishna Doshi. Arquitectura para el pueblo (350.000,00 €)

Del 4 de octubre de 2023 al 14 de enero de 2024. Producida por el Vitra Design Museum, será comisariada por Khushnu Panthaki Hoof (nieta del arquitecto) y Jolanthe Kugler (Vitra Design Museum). Esta exposición constituirá una retrospectiva sobre la obra del arquitecto y urbanista Balkrishna Doshi (Pune, La India, 1927), Premio Pritzker 2018. El objetivo de la exposición es reflejar la filosofía y el trabajo de Doshi y abordar cuestiones fundamentales sobre su forma de entender la arquitectura, así como su relación con la cultura y tradición locales y la relevancia de su arquitectura para la sociedad en un contexto, el indio, en rápido y constante cambio desde principios de la década de 1950. Edición española del catálogo editada por el Vitra Design Museum en colaboración con la Fundación ICO y La Fábrica Editorial.

3. Actividades complementarias (90.000,00 €)

En 2023 el Museo ICO continuará programando en torno a sus exposiciones temporales un completo programa de mediación cultural, con una amplia oferta de horarios, todos los días de la semana, de visitas guiadas en grupo y acompañamientos individuales para ofrecer a sus visitantes la posibilidad de resolver dudas y recibir completas explicaciones del discurso y contenido de todas las exposiciones. Se mantendrá el servicio de radio guía en las visitas programadas a grupos para facilitar la audición del

contenido. Además, se mantendrá el servicio de lazos y bucle magnéticos en el mostrador para atender y facilitar el acceso a personas con discapacidad auditiva.

Se continuará desarrollando el programa educativo habitual destinado a escolares de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, familias con niños de 7 a 12 años y de 4 a 6 años y adolescentes, junto con la producción del material educativo complementario asociado a cada actividad. Adolescentes y niños constituyen dos de las más importantes franjas de edad a las que debe dirigirse un museo, ya que a esas edades se inicia y consolida el conocimiento y fidelización de la visita a las instituciones museísticas, además de constituir tanto el público como los prescriptores de los museos en el futuro cercano, una vez llegados a la edad adulta. Descuidar estas franjas de edad implica perder a los visitantes del futuro. Igualmente, se seguirán programando actividades puntuales dirigidas a público adulto, dada la excelente recepción de los años anteriores.

La asociación Hablar en Arte, con contrato en vigor desde el 19 de septiembre de 2021, prestará el servicio de desarrollo de las actividades educativas hasta el 18 de septiembre de 2023, tras haberse ejecutado la prórroga prevista en el contrato. Con anterioridad a esa fecha, se convocará un nuevo procedimiento de contratación pública para la renovación del servicio.

Todos estos programas y actividades gozan de gran aceptación entre nuestro público.

4. Inclusión y accesibilidad (61.800,00 €)

En 2023, el Museo ICO da continuidad a la programación de tres años iniciada en 2021 para mejorar y consolidar la accesibilidad del Museo ICO. Se dedicarán los recursos a establecer de forma permanente adaptaciones y servicios para personas con diversidad funcional cognitiva y con discapacidad auditiva.

Empower Parents (50.500,00 €)

Se lanza una nueva edición para avanzar en los objetivos y líneas de trabajo de 2021:

- Extender la capacitación de 12 nuevas familias (12) en el Museo ICO para visitar espacios culturales. A su vez, la práctica en el Museo redonda en la innovación en materiales y dinámicas que, en conjunto, actualizan y mejoran la metodología de partida.
- Transferir la metodología de espacio accesible a la diversidad funcional cognitiva (mediante formación y réplica) a otras instituciones. En 2023 previsiblemente se unirán a la red ya constituida por el Museo ICO, el Museo de Colecciones Reales, de Patrimonio Nacional, cuya apertura está prevista para el verano de 2023. Además, se está intentando unir a esta fase de transferencia al menos a otra institución, con el objetivo de incrementar el alcance del programa y la oferta cultural a la población con TEA y sus familias.
- Comunicar los logros alcanzados para las familias y las instituciones colaboradoras con el fin de sensibilizar sobre la accesibilidad para personas con TEA y otras necesidades especiales en el terreno cognitivo.
- En 2023 se cumplirán diez años del inicio del proyecto, por lo que, en función de la disponibilidad presupuestaria, se celebrará una programación de recapitulación y puesta en común de logros y dificultades dirigida a familias e instituciones participantes a lo largo de estos años.

Recursos para la accesibilidad en el Museo ICO (11.300,00 €)

El Museo ICO continuará mejorando los recursos para la accesibilidad de personas con discapacidad auditiva (sordas parciales, profundas y personas mayores) y aquellas con diversidad funcional cognitiva en cuatro ámbitos:

a. Información previa a la visita

En 2023 se continuará focalizando los canales de comunicación del Museo ICO con los públicos diana, a través de la mejora de la información adaptada a la página web.

b. Atención al público

En este ámbito, se seguirán mejorando los materiales de Lectura fácil de las exposiciones y el acceso a ellos en sala además de consolidar el servicio de Interpretación en Lengua de Signos en Español (ILSE) para actividades educativas y visitas guiadas tanto para grupos organizados de personas sordas como en las visitas regulares.

Se continuará subtitulando todo el material audiovisual de exposiciones (reportajes y RRSS) para garantizar la comprensión de los contenidos a las personas sordas.

c. Espacios

En esta línea se mejorará la señalización de normas para la visita, tan necesaria para personas con diversidad funcional cognitiva y niños con TEA, la orientación en el recorrido de salas y plantas y pictogramas puntuales cuando sea preciso en la recepción y plantas.

También se plantearán propuestas a los equipos de diseño de una exposición seleccionada del año para explorar la viabilidad de adecuaciones que mejoren la visita de las personas con necesidades especiales y que sean concebidas dentro de la actividad de diseño y montaje, “en origen”.

Para lograr la máxima eficacia posible en cada actividad que se realice en el ámbito de Inclusión y accesibilidad, se mantendrán las reuniones bimensuales con el grupo de trabajo de accesibilidad creado en 2021 y del que forman parte la Confederación de Personas Sordas en España (CNSE), la Federación de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), Plena Inclusión Madrid (PIM), la asociación Hablar en Arte y la asociación Empower Parents. Las aportaciones profesionales que voluntariamente ofrecen al Museo ICO son de un valor incalculable para avanzar consistentemente en este terreno.

5. Conservación y servicios del Museo ICO (49.129,84 €)

La empresa Magmacultura, S.L., con contrato en vigor desde el 10 de mayo de 2022, presta este servicio, tras haberle sido adjudicado, con fecha 28 de abril de 2022. El contrato tendrá un periodo de vigencia de un año pudiéndose prorrogarse por un periodo máximo de otro año adicional. Dentro de este apartado se incluyen las actividades de recepción e información a los visitantes del Museo.

6. Imagen gráfica y publicidad (252.500,00 €)

6.1. Imagen gráfica (107.500,00 €)

El servicio de imagen gráfica es prestado por Soda Comunicación, S.L., con contrato en vigor desde el 8 de julio de 2022 (el servicio le fue adjudicado, mediante procedimiento de contratación pública, el 24 de junio de 2022). El contrato tendrá un periodo de vigencia de un año pudiéndose prorrogarse por un periodo máximo de otro año adicional.

La mayor carga de trabajo de este servicio corresponde al diseño de la imagen de las exposiciones temporales del Museo ICO y su adaptación a todos los elementos de gráfica y papelería asociados a las mismas (incluida su producción): tarjeta de invitación, folleto, banderolas, imagen de la fachada del Museo ICO, inserciones publicitarias en diversos soportes... La agencia de diseño gráfico de la Fundación ICO también asesora sobre la forma de utilizar correctamente y potenciar la imagen institucional, tanto de la Fundación ICO como del Museo ICO.

6.2. Publicidad (145.000,00 €)

El servicio de agencia de medios será prestado por The Lab Media and Advertising, S.L. hasta el 20 de mayo de 2023 (el servicio le fue adjudicado mediante procedimiento público de contratación el 21 de mayo de 2021), tras haber ejecutado la prórroga de un año adicional establecida en las condiciones pactadas en dicho contrato.

En 2023 se procederá a la realización de la tercera temporada del podcast del Museo ICO “Cómo suena un edificio” producido por la empresa Yes We Cast, con la que se realizará la contratación para la ejecución de nueve episodios a lo largo de todo el año. Este podcast ha tenido una gran aceptación y en 2023 se presentará su candidatura a los Premios Onda.

La publicidad complementa la acción realizada a través de la web de la Fundación ICO y de las redes sociales del Museo ICO, que cada vez toman un papel más importante en relación con la difusión de las actividades y la relación con los distintos públicos objetivo de la Fundación, en sus dos áreas de Arte y Arquitectura sostenible y de Economía y Finanzas sostenibles.

7. Otros proyectos: 20/XXI. Imágenes de España (20.000,00 €)

Proyecto impulsado por la Fundación ICO a partir de una idea de Jorge Ribalta, miembro de nuestro Consejo Asesor de Arte.

20/XXI. Imágenes de España (nueva denominación del proyecto *España hoy. Una misión fotográfica*) se plantea como una misión fotográfica de amplio alcance que, inspirada en experiencias como la *DATAR* francesa, abarque todo el territorio nacional español. La idea es abrir un debate sobre la situación actual de España y generar un nuevo e importante patrimonio público.

Esta misión vendría a cubrir la carencia detectada en la exposición del Museo ICO *Paisajes enmarcados. Misiones fotográficas europeas, 1984-2019*, en la que se constató la inexistencia de una misión fotográfica española verdaderamente ambiciosa y comparable a las desarrolladas por otros países europeos homologables al nuestro (Francia, Italia, Alemania, Gran Bretaña...).

Ya se cuenta con la implicación de organismos públicos como el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS) y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (posible financiación a través del 1,5% cultural...), y se quiere implicar también al Ministerio de Cultura, entre otros. En la idea original de este proyecto, el patrimonio fotográfico generado pasará a formar parte de las colecciones del MNCARS.

Finalizado el proyecto, en el caso de que el mismo pase la fase de definición de concepto, el Museo ICO organizará una gran exposición y publicará un catálogo.

El cronograma preliminar planteado para este proyecto, a 3 años vista, ha debido modificarse por las restricciones derivadas de las medidas de contención de la pandemia de COVID-19 y a la dificultad del proyecto. El nuevo cronograma propuesto es el siguiente:

- **2023:** Finalización de la definición de concepto y de la estructura organizativa del proyecto. Durante 2022, se han realizado varias reuniones monográficas con especialistas para establecer un diagnóstico e identificar posibles casos de estudio y encargos, en su caso **(20.000,00 €)**. La investigación desarrollada con motivo de la preparación de la exposición del Museo ICO *En España. Fotografía, encargos, territorios, 1983-2009*, se aprovechó para el desarrollo de la fase de definición de concepto de este proyecto. Durante 2023 se espera poder terminar la definición conceptual del proyecto, así como su estructuración y la concreción de las entidades que participarán en el mismo. En la última reunión con el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, se acordó firmar un convenio específico con dicha institución y se planteó que el MNCARS incorpore este proyecto a su programa expositivo. Para 2023 se prevé también la posible celebración de una jornada en la UIMP de Santander para concluir las sesiones de determinación conceptual y para dar a conocer este proyecto al público. El Plan de Actuación para 2023 mantiene una previsión presupuestaria de **20.000 euros**,
- **2024:** Habrá que determinar, en su caso, la realización de los encargos fotográficos **(entre 20 y 40: 450.000,00 € / 600.000,00 €)**. Para la financiación de esta fase se buscarán fuentes externas. Se explorará la posibilidad de contar con financiación del Ministerio de Fomento a través del 1,5% cultural.
- **2025:** visibilidad. Exposición y catálogo en el Museo ICO y en el Museo Centro Nacional de Arte Reina Sofía **(190.000,00 €)**. Se considera también la posibilidad de itinerar las exposiciones a otras sedes.

8. Beca de Museografía (15.000,00 €).

A finales de 2023 se convocará o se renovará esta ayuda, regulada en la Orden ECE/1104/2019, de 25 de octubre, para la realización de prácticas en el Museo ICO. El becario seleccionado se incorporó.

El programa ofrece la posibilidad de realizar prácticas profesionales en el Museo ICO a jóvenes recién graduados en Historia del Arte, con el fin de capacitarlos para el desarrollo de una carrera profesional en provecho de las instituciones culturales del país y, por ende, del interés general.

Se trata de una **ayuda, de convocatoria anual, con posibilidad de prórroga por un año**, que nació en 2006 y que aprovecha las oportunidades de formación que ofrece la gestión de un Museo de tamaño mediano y de una colección de arte. Es un proyecto con tradición y que ha dado un gran fruto, habiendo tenido las personas que han disfrutado de esta beca interesantes carreras en el mundo de la cultura y la museografía.

La formación que ofrece esta ayuda es de tipo teórico, permitiendo al becario asistir a conferencias, cursos y seminarios y, sobre todo, práctico; el beneficiario participa en todas las fases de la organización, montaje y desmontaje de exposiciones, así como en las actividades complementarias que implica cada exhibición: publicidad y difusión, visitas guiadas, talleres y actividades didácticas.

Comprende una asignación personal de 1.000,00 € al mes y una bolsa de formación externa de 3.000,00 €, para la realización de cursos y la asistencia a seminarios en diferentes instituciones, previa aprobación de los responsables del Área de Arte.

La beca 2023 se convocará a finales de año con el fin de que el becario se incorpore a comienzos de 2024. Desarrollará su actividad en la sede de la Fundación y en el Museo ICO, incorporado al equipo del Área de Arte y bajo la supervisión de sus responsables y del responsable de la beca (Área de Formación). La supervisión de sus actividades es diaria y constante.

Plan de Actuación 2023

ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES

El **Plan de Actuación para 2023** supone la concreción anual del Plan Trienal 2022-2024 de la Fundación ICO, que, a su vez, sigue las directrices establecidas en el Plan Estratégico 2022-2027 del Grupo ICO.

En este Plan de Actuación 2023, en línea con lo dispuesto en el Plan Trienal 2022-2024, se mantiene una única área de **Economía y Finanzas sostenibles**, que incluye las anteriores áreas de Economía e Internacionalización.

El **objetivo** 2022-2024 de la Fundación ICO en el área de Economía y Finanzas sostenibles es continuar con la transición progresiva hacia un **programa que priorice la actuación en las áreas estratégicas del ICO**, reduciendo la dispersión e incrementando el foco en aquellos temas que se identifican como prioritarios.

Las áreas estratégicas prioritarias en Economía y Finanzas sostenibles para el período 2022-2024 son: **(i) Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero;** **(ii) Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles;** **(iii) Financiación/crecimiento empresarial, con especial foco en finanzas alternativas, incluyendo la financiación del emprendimiento** **(iv) Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica.**

La priorización de estas cuatro áreas temáticas se concretará, en 2023, a través de los distintos **instrumentos** de actuación de la Fundación:

- **Publicaciones:** Se incluyen: los tradicionales (Anuarios del Euro, las dos colecciones de Clásicos del Pensamiento Económico y la Memoria anual) y dos publicaciones nuevas: los Cuadernos sobre finanzas sostenibles, cuya primera edición se ha producido en 2022 y otra publicación sobre finanzas alternativas/financiación del emprendimiento, que originalmente, estaba prevista para 2022, pero que se decidió posponer hasta 2023. También se contemplan otras publicaciones puntuales
- **Formación:** En 2023 se termina el programa de becas China y se sustituye por un nuevo programa de ayudas a la formación en finanzas sostenibles y se incluyen actividades de formación en educación financiera y divulgación del conocimiento económico financiero y finanzas sostenibles y economía circular.
- **Colaboraciones:** Colaboraciones regulares, que se derivan de un convenio de colaboración general. El Plan Trienal 2022-2024 establece que se mantengan aquellas que estén alineadas con las cuatro áreas estratégicas de la Fundación y con las que la colaboración de la Fundación ICO se considere "estratégica". En 2022 se iniciaron dos nuevas colaboraciones, que se mantendrán en 2023: una con la Fundación SERES y otra con la Red Española del Pacto Mundial e ICEX
- **Plataformas de debate:** Las Fundación ICO promueve la difusión de la investigación y el conocimiento en las áreas temáticas de su interés a través de su participación y apoyo al intercambio de ideas a través de plataformas de debate. En 2023 se mantendrá la priorización de aquellos foros / plataformas directamente relacionadas con las áreas incluidas en los cinco ejes horizontales prioritarios de la Fundación. En 2023 España presidirá la Unión Europea, por lo que se prevé que pueda haber una mayor actividad en plataformas y foros de debate relacionados con la UEM.

ÁREA DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES	Plan Actuación 2022	Plan Actuación 2023	Diferencia 2023-2022
	969.730,00	777.800,00	-191.930,00
PUBLICACIONES	215.630,00	208.000,00	-7.630,00
Anuarios	25.000,00	20.000,00	-5.000,00
- Anuario del Euro 2023		20.000,00	20.000,00
Publicaciones	157.500,00	173.000,00	15.500,00
- Clásicos del pensamiento económico	40.000,00	40.000,00	
- Clásicos del pensamiento económico español	15.000,00	15.000,00	
- Proyecto divulgación clásicos de economía		15.000,00	15.000,00
- Memoria de actividades	2.500,00	3.000,00	500,00
- Ventas de Clásicos Económicos			
- Cuaderno de Finanzas sostenibles en España	50.000,00	50.000,00	
- Informe de Finanzas alternativas en España		50.000,00	50.000,00
Estudios y otras publicaciones puntuales	33.130,00	15.000,00	-18.130,00
- Estudio sobre Banca Pública (IEBF)	6.280,00		-6.280,00
- Reedición libro "El arte de valorar empresas" (IEBF)	16.850,00		-16.850,00
- Otros (Estudios, informes, publicaciones varias)	10.000,00	15.000,00	5.000,00
FORMACIÓN	525.100,00	329.800,00	-195.300,00
- Becas China	410.000,00		-410.000,00
- Nuevo programa becas finanzas sostenibles		187.500,00	187.500,00
- Educación Financiera	63.000,00	57.300,00	-5.700,00
- Programa e-FP	30.000,00	36.300,00	6.300,00
- Otros (Programa Nacional de Educación Financiera)	15.000,00	15.000,00	
- Educación financiera en primaria y secundaria	18.000,00	6.000,00	-12.000,00
- Finanzas sostenibles - Economía circular	42.100,00	70.000,00	27.900,00
- Curso de formación en economía circular (MOOC UNED)	15.000,00	15.000,00	
- Formación en Economía Circular con ICO (INVENIO)	20.000,00	25.000,00	5.000,00
- Otros Formación en Sostenibilidad / Economía Circular	7.100,00	30.000,00	22.900,00
- Otros Formación en Economía y Finanzas	10.000,00	15.000,00	5.000,00
COLABORACIONES	189.000,00	180.000,00	-9.000,00
- Fundación Carolina	45.000,00	45.000,00	
- Membresía Bruegel	55.000,00	70.000,00	15.000,00
- Cuota membresía Fundación	55.000,00	55.000,00	
- Otros gastos (gastos viaje y otros)		15.000,00	15.000,00
- Fundación Iberoamericana Empresarial	12.000,00	15.000,00	3.000,00
- Instituto Complutense de Estudios Internacionales	12.000,00	15.000,00	3.000,00
- Fundación SERES		10.000,00	10.000,00
- Convenio REPMNU / ICEX	50.000,00	10.000,00	-40.000,00
- Otras colaboraciones	15.000,00	15.000,00	
- Otras colaboraciones	15.000,00	15.000,00	
PLATAFORMAS DE DEBATE	40.000,00	60.000,00	20000
- Áreas prioritarias FICO			
- <u>Arte y Arquitectura sostenible</u>			
- Festival Internacional de Arquitectura de Barcelona (BARQ)	6.500,00	6.500,00	
- Otros Arte y Arquitectura sostenible			
- <u>Educación Financiera / Divulgación económica y financiera</u>			
- Olimpiadas de Economía	6.050,00		-6.050,00
- Colaboración UIMP			
- Otras Educación Financiera / Divulgación económica y financiera		1.000,00	1.000,00
- <u>Financiación empresarial / Finanzas alternativas</u>			
- <u>Relaciones económicas y financieras (UEM e Iberoamérica)</u>			
- Otras plataformas de debate (temas ICO e Internacionales)			
TOTAL	969.730,00	777.800,00	-191.930,00

El **Plan de Actuación para 2023** supone la concreción anual del **Plan Trienal 2022-2024** de la Fundación ICO, que, a su vez, sigue las directrices establecidas en **el Plan Estratégico 2022-2027 del Grupo ICO**. En este Plan de Actuación 2023, en línea con lo dispuesto en el Plan Trienal 2022-2024, se mantiene una única categoría de Economía y Finanzas sostenibles que engloba a las anteriores áreas de Economía e Internacionalización.

El objetivo de la Fundación ICO en el área de Economía y Finanzas sostenibles **durante el trienio 2022-2024** es el de realizar una **transición progresiva** hacia un programa que priorice **la actuación en las áreas estratégicas del ICO**, reduciendo la dispersión e incrementando el foco en aquellos temas que se identifican como prioritarios.

Este Plan de Actuación 2023, en línea con la necesidad, establecida en la Ley 40/2015 de que la Fundación adapte sus actividades al ámbito competencial del ICO, **se articula, en función de las en las 4 siguientes áreas estratégicas prioritarias**, de acuerdo con lo establecido en su Plan Trienal 2022-2024:

1. Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero

La Fundación ICO se plantea, en este Plan de Actuación, profundizar y ampliar las actividades en el campo de la educación financiera y en la divulgación del conocimiento económico y financiero. Se mantendrán las alianzas establecidas hasta ahora y se pondrán en marcha nuevos proyectos específicamente relacionados con las áreas de actuación del ICO. A modo de ejemplo:

- Mantenimiento y potenciación de la actividad relacionada con la publicación de libros, anuarios, estudios de investigación e informes relacionados con la divulgación de la investigación del conocimiento económico y financiero.
- Mantenimiento y potenciación de los proyectos de educación en temas económicos y financieros, con una revisión de los instrumentos actuales para adaptarlos a los temas de mayor interés para el ICO.
- Mantenimiento y potenciación de los programas en educación financiera (Plan Nacional de Educación Financiera, programa e-FP, educación financiera y emprendimiento, educación financiera en las enseñanzas primaria, secundaria y universitaria). Se plantea también la posibilidad de realizar un curso en la UIMP.
- Terminación del programa de becas China y propuesta de un nuevo programa de ayudas a la formación en finanzas sostenibles. El Plan de Actuación de 2022 incluyó la última convocatoria del programa de becas China, correspondiente al año académico 2022-2023. A partir de 2023, la Fundación desarrollará otro/s programa/s de formación en finanzas sostenibles, con ayudas y becas específicamente destinadas a temas financieros de interés para ICO.

2. Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles.

En el período 2022-2024, la Fundación ICO intentará posicionarse como **uno de los actores relevantes en el ámbito del estudio y la difusión de las finanzas sostenibles en España**, en línea con las prioridades estratégicas del ICO. La Fundación continuará buscando sinergias con otros actores relevantes en el campo de las finanzas sostenibles en España, que comparten los mismos objetivos que el ICO y la Fundación, tales como **OFISO** (Observatorio Español para las Finanzas Sostenibles), **Spainsif** (Plataforma de encuentro y referencia en España en el ámbito de la inversión sostenible, de la que es miembro el ICO), la **Fundación de Estudios Financieros** (con la que la Fundación colabora y que cuenta con un Observatorio permanente de Finanzas Sostenibles), **FORÉTICA** (de la que ICO también es miembro) o, incluso el **Grupo de Acción “Sostenibilidad y RSE en las empresas públicas”**. A modo de ejemplo:

- En este **Plan de Actuación 2023**, se propone la continuidad de la elaboración, impulso y difusión de una publicación anual de referencia en el ámbito de las finanzas sostenibles en España. Este proyecto se ha iniciado en 2022 con la colaboración de Analistas Financieros Internacionales (AFI) y se continuará en 2023, potenciándose también las actividades de difusión del mismo.
- Potenciación de los proyectos relacionados con la investigación, difusión y aplicación de estrategias de finanzas sostenibles, específicamente en el ámbito

de las PYMES, autónomos y emprendedores, así como de las entidades financieras.

- Mantenimiento y potenciación de las actividades y líneas de proyecto relacionadas con la Economía Circular, especialmente en el ámbito de las PYMES, autónomos y emprendedores.
- Colaboración con otras entidades especializadas en finanzas sostenibles / economía circular.

3. Financiación y crecimiento empresarial, con especial foco en finanzas alternativas.

Al igual que ocurre en el ámbito de las finanzas sostenibles, el Plan Trienal 2022-2024 de la Fundación establece el área de la **financiación empresarial y, específicamente, el de las finanzas alternativas y financiación del emprendimiento, como una de las prioridades estratégicas**, también en línea con las líneas estratégicas del Grupo ICO (incluyendo también a AXIS, su gestora de capital-riesgo).

Al igual que en finanzas sostenibles, la Fundación ICO buscará colaboraciones y sinergias con AXIS y con otros actores relevantes en el campo de la financiación alternativa en España, incluyendo la financiación del emprendimiento. A modo de ejemplo:

- En el Plan de Actuación 2023 se incluye la participación en la elaboración, impulso y difusión de una publicación de referencia en el ámbito de las finanzas alternativas, incluyendo la financiación del emprendimiento en España (financiación de la innovación y del emprendimiento, capital-riesgo, private equity). Esta publicación estaba prevista para 2022, pero, a propuesta de la dirección de la Fundación, el Patronato acordó posponer esta publicación hasta 2023.
- Potenciación de los proyectos relacionados con la financiación empresarial, con especial foco en el área de finanzas alternativas y, específicamente, por la vinculación con AXIS, en lo relacionado con el capital-riesgo, el private-equity y la financiación de la innovación y el emprendimiento.

4. Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica.

En el Plan Trienal 2022-2024 desaparece el área de Internacionalización, y las actividades que antes se clasificaban dentro de dicho ámbito se incorporan al área de Economía y Finanzas sostenibles. La **dimensión internacional es un elemento transversal a las actividades de la Fundación ICO** (también en el área de Arte y Arquitectura sostenibles). El foco geográfico principal de las actividades de la Fundación es España y, en el ámbito internacional, en línea con las áreas de interés específico del ICO, se **establece en la UEM e Iberoamérica**.

En los últimos años, la Fundación tuvo también una vinculación especial con los **temas relacionados con China**, debido, fundamentalmente, a la existencia, desde 2003, del programa de becas China. Como se ha señalado se acordó la finalización de dicho programa de becas, de modo que la última edición sea la correspondiente al año académico 2022-2023, por no existir una especial vinculación del ICO con China y no ser evidente el valor añadido para las prioridades estratégicas del Grupo.

A modo de ejemplo del tipo de actividades y proyectos que se contemplan para desarrollar esta prioridad:

- Actividades relacionadas con la Presidencia de España de la Unión Europea, durante el segundo semestre de 2023.
- Impulso y difusión de los principales debates relacionados con la UEM y con el papel de los Bancos Nacionales de Promoción en el nuevo contexto europeo tras NGEU.
- Impulso y difusión de los temas relacionados con las relaciones económicas Europa – Iberoamérica y aspectos de políticas públicas iberoamericanas de interés para España y para el ICO

La **priorización de estas cuatro áreas temáticas** se concreta a través de los distintos **instrumentos de actuación** de la Fundación:

- **Publicaciones:** El Anuarios del euro, que se realiza en colaboración con la Fundación de Estudios Financieros y la Fundación Bruegel y los Clásicos del Pensamiento Económico y del Pensamiento Económico Español, además de las publicaciones especializadas en sobre finanzas sostenibles y finanzas alternativas. Se incluirán los **estudios** que se realicen por la Fundación o comisionados por ella, puesto que, en general, suponen un resultado publicable
- **Formación:** Se incluyen aquí todas las actividades de formación de la Fundación (con la excepción de la Beca de Museografía, adscrita al área de Arte). En este Plan de Actuación no se incluye, por primera vez en los últimos años, el programa de Becas China, que se sustituirá por un nuevo programa de ayudas para la formación en finanzas sostenibles. Se incluirán, además, todos los cursos y programas de formación en los que participa la Fundación.
- **Plataformas de debate:** Todas las participaciones de la Fundación en la creación e impulso de foros y plataformas de debate.
- **Colaboraciones:** Se incluyen en este apartado aquellas colaboraciones regulares, que se derivan de un convenio de colaboración general. Se han revisado todas las colaboraciones de la Fundación ICO, manteniéndose aquellas que están alineadas con las cuatro áreas estratégicas de actuación señaladas anteriormente. En **2023 se mantendrán las colaboraciones tradicionales** con la Fundación Carolina, la Fundación Bruegel, el Instituto Complutense de Estudios Internacionales y la Fundación Iberoamericana Empresarial, así como las dos nuevas colaboraciones, iniciadas en 2022, con la Fundación SERES y con la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas y el ICEX.

Se exponen a continuación, con algo más de detalle, las principales partidas que se incluyen en este Plan de Actuación 2023 en el área de ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES agrupadas en función de **los instrumentos utilizados y** haciendo referencia a la **vinculación de cada actividad a cada una de las cuatro áreas estratégicas prioritarias** antes citadas.

1. PUBLICACIONES (208.000 €)

Se incluyen en este apartado un conjunto de publicaciones con carácter que tienen un **carácter anual recurrente y otras publicaciones de carácter puntual**.

Entre las publicaciones recurrentes, se incluyen, por un lado, el Anuario del Euro, las publicaciones de las colecciones de Clásicos del Pensamiento Económico y la Memoria anual de la Fundación y dos publicaciones nuevas: la publicación sobre finanzas sostenibles (que se inició en 2022 y continuará en 2023) y la publicación sobre finanzas alternativas, incluyendo la financiación del emprendimiento, que comenzará en 2023. También se contempla la financiación de otras publicaciones puntuales durante 2023.

Así, el esquema de este apartado de para 2023 es el siguiente:

Anuarios

- Anuario del euro 2023

Publicaciones:

- Clásicos del pensamiento económico
- Clásicos del pensamiento económico español
- Memoria de actividades
- Publicación de Finanzas sostenibles en España
- Publicación de Finanzas alternativas, incluyendo financiación del emprendimiento en España.

Estudios y otras publicaciones puntuales

- Otros (Estudios, informes, publicaciones varias)

1.1. ANUARIOS

1.1.1. Anuario del Euro 2022/2023 (20.000 €)

Es un proyecto conjunto de la Fundación ICO y la Fundación de Estudios Financieros (FEF), que tuvo su primera edición en 2013. Las sucesivas ediciones anuales del Anuario del Euro están publicadas en las páginas web de las dos Fundaciones, y son de acceso libre y gratuito.

En **2021**, se publicó la edición correspondiente al acuerdo de 2020/2021, bajo el título: ***“Moving Forward: Monetary Union after Covid19. A Yearbook on the Euro 2021”***, que se publicó íntegramente en inglés, con un resumen ejecutivo también en castellano. El 12 de marzo de 2021 se realizó una presentación de dicho Anuario, con la colaboración de del *think tank* europeo Bruegel en la difusión internacional del evento. La grabación del acto puede verse también en internet.

El 13 de octubre de 2021 se firmó el acuerdo para la **realización del Anuario 2022** que se publicó bajo el título ***“Good Policies, a Gap Year on Reforms. A Yearbook on the Euro 2022”***. Editado en inglés, con un resumen ejecutivo también en castellano y siguiendo los formatos de pdfs para web y tirada limitada en papel. Se realizó una presentación pública el 17 de febrero de 2022, con las intervenciones del Gobernador del Banco de España, del Secretario de Estado de Economía, del Presidente de la Fundación ICO, el presidente de la FEF, Fernando Fernández, director del Anuario y María Demertzis que intervino desde Bruselas en representación de Bruegel que colaboró en la organización y difusión del acto que se llevó a cabo en formato *on line*.

El 28 de octubre de 2022 se ha firmado el acuerdo con la FEF para la realización del **Anuario del Euro 2023**, bajo el título ***“The Union in a fragmented world”***. Las distintas contribuciones estarán entregadas en 2022 y está previsto realizar una presentación presencial del Anuario, en inglés, a mediados de febrero, con la colaboración de Bruegel. Se está valorando también la posibilidad de realizar otros actos de difusión en castellano, tanto en Madrid, como en otras localidades españolas.

Para **2023 se propone mantener esta publicación**, por lo que habría que firmar el consiguiente acuerdo, de cara a la publicación de la siguiente edición.

Si la situación lo permite, se intentarán mantener presentaciones presenciales, así como reforzar la difusión de esta obra, utilizando el Anuario como base para fomentar el análisis y el debate en temas relacionados con la UEM, sobre todo en ciertos círculos y con instituciones especializadas en temas financieros y bancarios. Se plantean varias mesas temáticas de debate, con la participación de algunos de los autores y otros expertos en cada área.

El **presupuesto, en lo que se refiere a la participación de la Fundación ICO**, se ha reducido a **20.000 euros** (frente a los 25.000 del año pasado), ya que los artículos se entregan en lengua inglesa y no habrá que traducir ni revisar los textos y, además, se ha reducido el número de ejemplares impresos. En la ejecución de este proyecto se colabora con la Fundación de Estudios Financieros, que aporta la misma cantidad.

Esta actividad se encuadra en la prioridad estratégica **Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica**. Así, se pretende utilizar esta obra como instrumento para promover la difusión y el debate de los temas relacionados con la Unión Económica y Monetaria, tanto a nivel nacional, como europeo, con la colaboración de instituciones como la Fundación Bruegel, de la que la Fundación ICO es miembro institucional.

1.1.2. **Anuario de la Competencia [pro-memoria] (0 €)**

La Fundación ICO había venido publicando en años anteriores el Anuario de la Competencia, en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona, desde 1996, por lo que, con la edición correspondiente a 2021 (Anuario de la Competencia 2020) se habrían completado 25 números de esta obra, que se ha convertido en un referente en el ámbito del derecho y la economía de la Competencia.

En **2019** se llevó a cabo un **importante proceso de renovación de la edición del Anuario**, que incluyó: la digitalización de todos los artículos publicados desde 1996, la creación de un repositorio y de un tesoro específico en castellano e inglés, el desarrollo de una herramienta para poder realizar búsquedas cruzadas y de un entorno web ligado a la web de la Fundación, de acceso abierto y gratuito. Los comentarios que se recibieron sobre esta iniciativa de digitalización fueron muy positivos y se espera que este proceso permita una mayor difusión de la obra, no sólo en España, sino también en países de Iberoamérica.

En **2020** se añadió la edición correspondiente al Anuario 2019 y se llevó a cabo una actualización y revisó, tanto de temas técnicos como de contenidos. Como viene siendo habitual dentro del marco de un acuerdo de colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona y bajo la dirección de Lluís Cases. Desde el punto de vista organizativo, se acordó la constitución de un **Comité Técnico Asesor**, que pueda asesorar al coordinador y a la Fundación ICO sobre los nuevos temas y autores para futuras ediciones del Anuario de la Competencia.

Para **2021**, al cumplirse los **veinticinco años de publicación ininterrumpida** de esta obra, se planteó **una edición especial** con varios artículos que resumieran la evolución de los distintos aspectos de la política de competencia durante este período. Sin embargo, a pesar de la indudable calidad de la publicación, se determinó que esta publicación sobre Competencia **no se ajusta a las prioridades estratégicas** fijadas en el Plan Trienal 2022-2024, por lo que se decidió **no continuar con esta actividad y**

transferir toda la base de artículos a la CNMC, entidad mucho más próxima competencialmente a la materia del Anuario y que se hará cargo en el futuro de continuar con esta obra.

Durante 2022 se han **mantenido contactos con la CNMC** para concretar el traspaso del Anuario de la Competencia a dicha institución. Se espera que el traspaso se pueda culminar en este ejercicio y que **la CNMC continúe con la publicación del Anuario en 2023**. No se incluye esta publicación en el Plan de Actuación para 2023.

1.2. COLECCIONES DE CLÁSICOS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO

1.2.1. Colección de Clásicos del Pensamiento Económico Internacional (40.000 €).

El criterio que se ha venido utilizando para la selección de los autores cuya obra se edita es que se trate de “clásicos”, que hayan realizado aportaciones muy relevantes a la ciencia económica y que, además, su obra original no haya sido exhaustivamente publicada en español o se halle descatalogada. El Patronato de la Fundación planteó, además, que, en la medida de lo posible, la obra del autor seleccionado debería relacionarse con el debate económico presente.

En los últimos años, la Fundación ICO editaba una obra importante del autor seleccionado cada año. A propuesta de la dirección, el Patronato también aprobó la posibilidad de editar **no sólo obras completas de un único autor**, sino también **selecciones de sus artículos** (como fue el caso, por ejemplo, de la selección de artículos de James Tobin) o, incluso, **selecciones de artículos relevantes de varios autores sobre un mismo tema**.

En **2021**, a propuesta del Patronato, se editó **una obra dedicada al Premio Nobel John Hicks**. Esta obra incluyó un libro completo de Hicks (“Valor y Capital”) y tres artículos seleccionados (“La formación de un economista”, “Keynes y los neoclásicos, una posible interpretación” y “Los fundamentos de la economía del bienestar”). Esta selección y el estudio introductorio estuvo a cargo de Josep María Vegara, catedrático emérito de Universidad Autónoma de Barcelona. La traducción íntegra de los textos desde los originales en inglés fue de la profesora de Historia del Pensamiento económico de la Universidad Complutense, Estrella Trincado.

Para 2022, el Patronato delegó en la dirección de la Fundación la selección final de la obra y del autor que se publicaría, con la indicación de que, de entre los temas que se habían propuesto, debería intentarse seleccionar algo relacionado con el **debate entre crecimiento y desigualdad o crecimiento y prosperidad**. Se dejó abierta la posibilidad de que se editara una selección de distintos artículos relacionados con el tema o una obra de un autor que hubiera abordado estas cuestiones.

Tras numerosas consultas, la dirección decidió que se editara el **libro del premio Nobel, Amartya Sen, titulado “Commodities and Capabilities”** y se encargó la elaboración del estudio introductorio a la **profesora Carmen Herrero**, catedrática emérita de Fundamentos de Análisis Económico de la Universidad de Alicante, experta en la obra de Sen y con una línea de investigación muy relacionada con los aspectos relacionados con la desigualdad y el crecimiento económico. La propia Carmen Herrero realizará la traducción del libro (no existía, hasta el momento, una traducción al español).

En esta ocasión, se pretende que el estudio introductorio, además de glosar la obra de Amartya Sen e introducir la obra que se publica, vaya más allá y presente **una**

investigación original sobre el impacto que algunas de las ideas esbozadas por Sen en su obra, han tenido en la teoría económica y en conceptos como el Índice de Desarrollo Humano. La mayor complejidad del estudio introductorio frente a lo que se ha hecho en ocasiones anteriores ha hecho que la autora haya solicitado un plazo más largo para la entrega, por lo que el libro se publicará ya en 2023.

Para la edición y publicación de esta obra, como en ediciones anteriores, se ha tenido que realizar un concurso público (habitualmente sólo se presenta la editorial Thomson Reuters Aranzadi, que se encarga también de la comercialización). Se ha tenido también que obtener todos los permisos y autorizaciones necesarias a las editoriales que ostentan los derechos.

De cara al **Plan de Actuación 2023**, habrá que seleccionar una nueva temática/obra/autor. En las últimas reuniones del Patronato además del debate entre crecimiento y prosperidad/desigualdad, se propuso la posibilidad de seleccionar como tema el **debate entre libre-cambio y proteccionismo** (relevante en un entorno actual en el que se promueven actuaciones proteccionistas y se pone en cuestión el sistema comercial basado en el multilateralismo y en la reducción de las barreras al comercio internacional, aunque no es un tema particularmente original). Otras **posibilidades que se han planteado al Patronato para su consideración** podrían ser:

- **La economía de la competencia**. Este tema habría tenido sentido para apoyar el trabajo de la Fundación ICO en el área de competencia, añadiendo una dimensión económica al perfil más jurídico el Anuario de la Competencia. Además, podría darse visibilidad al trabajo de Joan Robinson (cuya principal contribución se refiere a la teoría de la competencia monopolística, dentro de la competencia imperfecta). Podría tener sentido como “despedida” al Anuario de la Competencia.
- **Economía Financiera** (el ICO es una institución financiera), desde alguno de los economistas clásicos, pasando por Keynes, hasta las contribuciones del propio James Tobin, Markovitz, Merton y Miller, Black y Scholes...
- **La economía de las uniones monetarias** (para relacionarlo con nuestra línea de trabajo sobre la UEM). En 2023, puesto que España ostentará la presidencia del Consejo de la UE, podría tener sentido plantear algún libro relacionado con las uniones monetarias o con la economía de la UE.
- **Contribuciones sobre economía de la empresa**, desde las aportaciones de Ronald Coase hasta la actualidad, pasando por Arrow, Simon, Williamson, Jensen, Milgram, Holmstrom...
- **Derecho y Economía** (Law and Economics, The Economics of the Law).
- **Teorías sobre el crecimiento económico** (para relacionarlo con las actuaciones tendentes a promover el crecimiento económico y la recuperación)
- Artículos sobre **Behavioural Economics o Economía Conductual** (esta disciplina es relativamente más moderna, pero ha tenido un enorme auge reciente y cuenta con autores muy destacados, tanto desde el área de la economía, como Herbert A. Simon, Vernon L. Smith, George Akerlof, Peter Diamond, Richard Thaler, Robert Schiller...o desde el punto de vista de la psicología, Daniel Kahneman y Amos Tversky o Barry Schwartz).

La selección final de los títulos y autores, así como de la selección del consiguiente coordinador de la obra se propondrá por la dirección al Patronato.

Si la situación lo permite, se intentará realizar algún tipo de actuación para presentar los últimos títulos de la colección que no han podido difundirse adecuadamente (el Manual de Economía Política, de Vilfredo Pareto, el libro de escritos elegidos de James Tobin y el libro de John Hicks), así como el libro dedicado a la obra de Amartya Sen.

Esta actividad se enmarca en el **eje estratégico** prioritario de “**Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero**”

1.2.2. Colección de clásicos del pensamiento económico español (7.500€/15.000).

La Fundación participa en esta colección desde hace algunos años en colaboración con la **Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el Instituto de Estudios Fiscales** y más recientemente el **Banco de España**. Presenta textos inéditos o muy poco difundidos y recupera la figura de economistas españoles, en muchas ocasiones poco conocidos pero que han contribuido al desarrollo de la ciencia económica en España (y en el mundo).

Dentro del **acuerdo de 2020/2021**, por un importe de **15.000 euros**, se contemplaron dos libros: **“En busca de la estabilidad monetaria. Prolegómenos de una reforma exitosa 1668-1686. Selección de arbitrios”** con estudio de la profesora Cecilia Font y traducción de Juan Rivera y otro sobre la figura de **Cabarrús, a cargo del profesor Pedro Schwartz**, que es, a su vez, coordinador de esta colección. Este acuerdo finalizaba en noviembre de 2021 pero desde la coordinación de la colección se solicitó una **prórroga de un mes más (hasta el 27 de diciembre)**. A principios de 2022 se editó la obra **“En busca de la estabilidad monetaria. Prolegómenos de una reforma exitosa 1668-1686. Selección de arbitrios” con estudio de la profesora Cecilia Font**. El segundo se retrasó por las dificultades que tuvo el autor del estudio para acceder a algunas bibliotecas por hallarse cerradas debido a la situación sanitaria.

Dentro del **programa de difusión de esta colección**, el jueves 21 de octubre de 2021, pudo realizarse por fin el **acto de presentación del libro “En torno al Memorial del Contador Luis Ortiz a Felipe II”**, en recuerdo de Ernest Lluch, que no pudo hacerse en su momento por la emergencia sanitaria. En el acto, que tuvo lugar en el salón de actos de la Biblioteca Nacional y además se retransmitió en directo y su grabación puede verse en internet. Se realizó también una campaña en redes sociales.

Dentro del **acuerdo 2021/2022** se aprobó seguir apoyando esta colección, con un importe de 15.000 euros. El acuerdo con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas se firmó el 28 de diciembre de 2021 para la realización de la **obra “Escritos económicos de Francisco Cabarrús”** que no pudo finalizarse en el ejercicio anterior.

Un objetivo perseguido con la publicación de los libros de Clásicos del Pensamiento Económico Español es la divulgación del conocimiento de nuestros autores clásicos, vinculándolos a los debates económicos actuales. Debido a que en los últimos años no ha sido posible la realización de presentaciones públicas, primero por las restricciones debidas a la pandemia y posteriormente por enfermedad de sus directores, se ha considerado de interés, en línea con lo que se hace en otras actividades de la Fundación, la **edición de tres videos** para dar difusión a lo largo de 2022 a la obra realizada por la profesora Cecilia Font, que se han colgado en la web y divulgado a través de Redes sociales. También se está finalizando la grabación de un video de difusión de la colección en la RACMYP, con la participación de los directores de la colección y de otros autores que han colaborado en la misma.

El acuerdo 2022/2023 (que se incluye en el Plan de Actuación para 2023), está pendiente de firma, pero, frente a lo que se hacía en años anteriores, se propondrá a la RACMYP que se firme a comienzo de 2023, para que el período del convenio coincida con el del Plan de Actuación. Los títulos y autores propuestos son:

- Francesc Cambó “La valoración de la peseta y otros escritos económicos”
Autor del estudio introductorio: José María Serrano Sanz
- Pablo Preber “Cinco proposiciones sobre los grandes males que causa la ley de aranceles (1837) y otros escritos”
Autor del estudio introductorio: Juan Manuel Martín González

Para el año 2023 los responsables de la colección comunicarán cuáles van a ser los nuevos títulos y autores previstos para el próximo convenio, así como las posibles acciones de difusión de los últimos libros editados y que quedaron pendientes. Dado el retraso acumulado, **para 2023** se propone incluir un **importe de 7.500 euros**, en el caso de que sólo se pueda publicar un libro o **15.000 euros**, en el caso de que se publiquen dos.

1.2.3. Proyecto de divulgación de clásicos del pensamiento económico. “A hombros de gigantes siguiendo la estela de los grandes economistas” (15.000 €)

Dentro de este bloque se propone **para 2023** este proyecto que tiene como objetivo realizar una serie de grabaciones/videos y a través de un formato tipo diálogo o debate entre dos economistas, plantear temas tratados en la economía clásica, en especial en los libros que componen las colecciones de pensamiento económico de la Fundación ICO, y relacionarlos con asuntos de máxima actualidad. Para ello, se elegirán una serie de economistas, se seleccionarán unos textos/temas y se realizará un guion para la **realización de unos 6 videos de carácter divulgativo** para su publicación en canales de internet y redes sociales. El proyecto estará a cargo de la profesora de la Universidad Complutense, Estrella Trincado.

Al igual que la referida a los Clásicos del Pensamiento Económico internacional, esta actividad se enmarca en el <u>eje estratégico prioritario</u> de “Educación Financiera y Económica y <u>divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero</u> ”
--

1.3. Memoria de Actividades 2022 (3.000,00€)

Como en años anteriores, se elaborará la **memoria de actividades** de la Fundación en formato digital y pdf accesible para colgar en la web. Se propone un importe de **3.000 euros**.

1.4. Cuadernos de la Fundación ICO de finanzas sostenibles y economía circular (50.000€)

En 2023, la Fundación ICO seguirá posicionándose como un actor relevante en el ámbito del estudio y la difusión de las finanzas sostenibles en España, en línea con las prioridades estratégicas establecidas en su Plan Trienal 2022-2024. A estos efectos, **en 2022** se estableció como objetivo la publicación anual de un estudio de referencia en el ámbito de las finanzas sostenibles, así como la realización de actividades de difusión del mismo. La Fundación ha intentado establecer sinergias con otros actores relevantes en el campo de las finanzas sostenibles en España, que compartan los mismos objetivos que el ICO o la propia Fundación, tales como OFISO (Observatorio Español para las

Finanzas Sostenibles), Spainsif (Plataforma de encuentro y referencia en España en el ámbito de la inversión sostenible, de la que es miembro el ICO), la Fundación de Estudios Financieros (con la que la Fundación colabora y que cuenta con un Observatorio permanente de Finanzas Sostenibles), FORÉTICA (de la que ICO también es miembro) o, incluso, el Grupo de Acción “Sostenibilidad y RSE en las empresas públicas”.

El objetivo se concretó en la publicación, en 2022, de un concurso público para la creación de una publicación de tipo semestral en torno a temas de actualidad sobre finanzas sostenibles y economía circular, titulada **“Cuadernos ICO de finanzas sostenibles y economía circular”** cuyo primer número (dedicado al impacto del riesgo climático en las entidades financieras) se finalizó en noviembre de 2022 y se presentará al público en enero de 2023.

En **2023 se elaborarán y publicarán los números 2 y 3 de este trabajo**, en colaboración con la empresa **Analistas Financieros Internacionales (AFI)**, adjudicataria de la licitación en 2022. El objetivo de la publicación es tratar de una forma eminentemente práctica temas de actualidad y de interés para el Instituto de Crédito Oficial, contando con la colaboración de autores de prestigio y activos en el mundo empresarial, conocedores de la realidad de temas tan candentes como el impacto del riesgo ambiental en las carteras de las entidades bancarias y financieras o la economía del agua.

La **inversión en este proyecto para 2023** será la prevista en el presupuesto aprobado para el año 2022 (**50.000 €**).

Esta actividad se enmarca en el <u>eje estratégico prioritario</u> de <u>“Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles”</u> y se prevé un gasto de <u>50.000 euros</u> .

1.5. Estudios sobre finanzas alternativas / financiación del emprendimiento (50.000€)

Al igual que ocurre en el ámbito de las finanzas sostenibles, el Plan Trienal 2022-2024 de la Fundación establece el área de la financiación empresarial y, específicamente, el de las **finanzas alternativas, como una de las prioridades estratégicas**, también en línea con las líneas estratégicas del Grupo ICO (incluyendo también a AXIS, su gestora de capital-riesgo).

La Fundación ICO participó en el pasado en la edición y publicación del llamado **Anuario del Capital Riesgo**, conjuntamente con INCARI, el Instituto de Capital Riesgo. Asimismo, la Fundación ha colaborado con ASCRI, la Asociación española de capital, crecimiento e inversión. De hecho, **para 2021 se había planteado la financiación de un estudio sobre el capital riesgo en España**, que continuara la línea iniciada con el estudio “Valoración del impacto económico y social de las inversiones de venture capital realizadas entre 2005 y 2013”, coordinado por el profesor José Martí Pellón. Finalmente, dicho estudio no pudo realizarse en 2021 y, para 2022, la Fundación ICO planteó promover la realización de **un informe de referencia sobre financiación alternativa en España**.

El Patronato de la Fundación ICO, en su reunión de **junio de 2022**, decidió, a propuesta de la dirección de la Fundación, **posponer la realización de este proyecto hasta 2023** y dedicar el importe que estaba previsto para el mismo en el PA 2022 a la financiación de un nuevo programa de formación en sostenibilidad para PYMES, en colaboración con la REPMNU y con ICEX.

Al igual que en el caso del informe sobre finanzas sostenibles, para la elaboración de esta **publicación sobre finanzas alternativas / financiación del emprendimiento** la Fundación ICO buscará colaboraciones y sinergias con AXIS y con otros actores relevantes en el campo de la financiación alternativa en España, incluyendo la financiación del emprendimiento. Para la contratación de la realización del informe, se acudirá también a una licitación/concurso público, que incluirá la coordinación y elaboración del mismo, así como su publicación y difusión.

Esta actividad se enmarca en el **eje estratégico prioritario** de “Financiación y crecimiento empresarial, con especial foco en finanzas alternativas.” y se prevé un gasto de **50.000 euros**

1.6. Estudios y otras publicaciones puntuales (15.000 €)

Además de las publicaciones recurrentes, el **Plan de Actuación 2022** contemplaba la publicación de **otras publicaciones y estudios puntuales**, que se adscribirán a la **prioridad estratégica** “Educación financiera y divulgación del conocimiento económico y financiero”. En concreto:

- **Libro “Finanzas y Banca Pública en el siglo XXI. Propuestas desde la economía española” (6.280 €). (pro-memoria)**

En 2021 se comenzó la preparación de un libro titulado “**Finanzas y Banca Pública en el siglo XXI. Propuestas desde la economía española**”. Este libro pretende mostrar una nueva forma de enfocar las finanzas, impulsada desde la colaboración público-privada en el sector financiero. Se corresponde con una tendencia internacional articulada en numerosos países desde el denominado “Estado emprendedor”, y supone un cambio cultural en el que las finanzas se diseñan desde agentes públicos y privados para proporcionar garantías, y satisfacer necesidades de financiación en las empresas. En el caso del ICO y de la Fundación ICO el interés se ve incrementado por el objetivo principal de ofrecer una mayor difusión y reflexión sobre el papel de la banca pública.

Esta publicación se coordina por el **Instituto de Estudios Bursátiles y Financieros** y se articula mediante un contrato de patrocinio, conjuntamente con el Instituto Valenciano de Finanzas en el que cada entidad aporta 6.280 euros. La publicación está todavía en **preparación y se espera poder presentarla en 2023** en Madrid y Valencia.

- **Publicación de la reedición y actualización del libro “El arte de valorar empresas” (16.850 €) (pro-memoria)**

En 2022 está previsto terminar la **reedición y actualización de un libro titulado “El arte de valorar empresas”**, cuya primera edición se publicó con apoyo de la Fundación ICO.

El proyecto, consiste en hacer **una nueva edición revisada, actualizada y ampliada de esta obra que tuvo una demanda muy alta y está agotada desde hace tiempo**. Se actualizarán los distintos capítulos y se incluirá alguno nuevo, como el dedicado a la valoración de los activos intangibles (de particular interés para algunas empresas con modelos de negocio innovadores). Se articuló a través de un contrato de patrocinio con la entidad que ya coordinó la primera edición y que coordina también esta nueva, la FEBF. El **importe estimado fue de 16.850 euros** (14.000 euros más IVA), siendo la Fundación ICO patrocinador único. La publicación se va a realizar con la editorial Thomson Reuters, que ya editó la primera edición.

- **Otros (Estudios, informes, publicaciones varias) (15.000 €) (PA 2023)**

En el Plan de Actuación para 2023 se propone dotar una partida de **15.000 €**, para posibilitar la publicación de algún otro estudio, informe u otra publicación de interés en el ámbito de los temas de interés estratégico prioritario de la Fundación ICO.

2. FORMACIÓN (329.800 €)

La formación se ha configurado hasta el momento como el instrumento que recibe una mayor cantidad de recursos en el área de Economía y Finanzas sostenibles de la Fundación, debido, principalmente, al elevado importe del programa de becas China (410.000 € anuales). En el Plan de Actuación para 2022 **se mantuvo el importe de dicho programa de becas China**, aunque ya se anunció el objetivo de **terminar dicho proyecto tras el año académico 2022-2023** y proponer, en 2023, un nuevo programa de ayudas para la formación de posgrado en finanzas sostenibles y economía circular.

En este Plan de Actuación, **además de las bases del nuevo programa de becas / ayudas para formación de posgrado en finanzas sostenibles y economía circular**, se propone la financiación de **actividades de formación en dos de las cuatro áreas estratégicas prioritarias** de la Fundación: educación financiera y divulgación del conocimiento económico financiero y finanzas sostenibles y economía circular. En particular, se contemplan las siguientes actuaciones:

- **Nuevo Programa de Becas/Ayudas para estudios de posgrado en finanzas sostenibles / economía circular**
- **Educación Financiera**
 - Programa e-FP
 - Otros (Programa Nacional de Educación Financiera)
 - Educación financiera en primaria y secundaria
- **Finanzas sostenibles - Economía circular**
 - Curso de formación en economía circular (MOOC UNED)
 - Formación en Economía Circular con ICO (INVENIO)
 - Otros Formación en Sostenibilidad / Economía Circular
- **Otros Formación en Economía y Finanzas**

Se desarrollan a continuación, con algo más de detalle, las previsiones para cada uno de estas actuaciones en este **Plan de Actuación para 2023**

- **Becas China 2022-23 (410.000 € en PA 2022. Sin presupuesto en 2023) [pro-memoria]**

El **Programa de Becas en China** nació en 2003 con el nombre de Programa de Becas Asia-Pacífico. Se enmarcó en la estrategia general del gobierno para esa zona geográfica, en la que la presencia de España era escasa y que adquiría cada vez mayor relevancia internacional.

El Programa ofrecía anualmente **25 becas** para todo un curso en la Beijing University, la University of International Business and Economics o la Beijing Normal University.

La **materia obligatoria en todos los casos es el curso de chino mandarín**, que supone un mínimo de 20 horas de clase semanales más una media de 3 horas diarias de estudio individual. Adicionalmente, los becarios tienen acceso a otras clases relativas a la realidad social y económica de China, impartidas en inglés o en chino.

Estas becas cubrían el desplazamiento desde España a China, la matrícula de todo el curso, un seguro médico y el alojamiento, así como una asignación para gastos personales de 4.600 € para los diez meses de duración del curso.

Las Bases Regulatoras del programa fueron aprobadas por la **Orden ECE/890/2018**, de 3 de agosto, publicada en el BOE el 24 de agosto de 2018.

La **convocatoria 2022-23 ha sido la última de este Programa, que no se convocará en ejercicios posteriores**. Los becarios pertenecientes a esta edición finalizarán sus estudios en junio de 2023 (por lo que, durante 2023 todavía se realizará gasto, aunque imputado al Plan de Actuación 2022). La posibilidad de que viajen a China está abierta de cara al segundo semestre, que comienza en marzo, si bien no existe seguridad sobre ello. En la actualidad sólo uno de los becarios ha obtenido los papeles necesarios para tramitar su visado y se encuentra en China, donde la situación sigue siendo harto complicada debido a los controles y restricciones sobre los movimientos de personas establecidos a causa del covid19. Los demás becarios estudian por ahora a distancia desde España en sus respectivas universidades. En el caso de que finalmente puedan viajar en febrero o marzo de 2023, la Fundación ICO pondrá en marcha todos los procesos necesarios para asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con ellos al otorgarles la beca: gestión de las matrículas, del alojamiento en los campus disponibles, seguro médico y pagos directos.

El **programa de becas China ha sido durante dos décadas el único de sus características en España** y ha mostrado su utilidad en la formación de jóvenes profesionales, permitiendo a las instituciones y empresas españolas un mejor acceso a China. Sin embargo, como se ha señalado, este programa **no encaja con las prioridades estratégicas** del Plan Trienal 2022-2024, por lo que **se acordó su finalización tras concluir la convocatoria 2022-2023**.

Este programa, que **finalizará en 2023**, se articulaba en el **eje estratégico prioritario** de “Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero”

2.1. Nuevo programa de becas para ayudas de posgrado en finanzas sostenibles/ Economía Circular (187.500 €)

El **Plan Trienal 2022-24**, aprobado por el Patronato de la Fundación ICO en su reunión del 13 de diciembre de 2021, señala, en el epígrafe 4 (Principales actuaciones previstas en el período 2022-24 en cada una de las áreas funcionales de la de la Fundación), en el apartado dedicado el Área de Economía y Finanzas sostenibles, la intención de hacer una *“revisión del actual programa de Becas China, con la posibilidad de plantear como alternativa, en cuanto sea posible (se pretende que la última convocatoria sea la del curso académico 2022-2023), otro u otros programas de formación – becas específicamente destinado a temas financieros de interés para la actividad del ICO”*.

En respuesta al mandato del Patronato, la Fundación ICO **no ha convocado las Becas China para el curso 2023-24 y, en su lugar, inició una reflexión en torno a la situación del panorama de los estudios y las ayudas y subvenciones en el área de las finanzas sostenibles en España**.

En la **reunión del Patronato de junio de 2022** se planteó una primera propuesta de plan de becas, que fue discutida por los patronos. Con el input de los patronos y el de otros expertos en la materia, el equipo de la Fundación ICO **vuelve a llevar al Patronato una propuesta de líneas directrices, que modifica el enfoque original**.

El programa originalmente presentado al Patronato planteaba una estructura de becas similar al del anterior programa de Becas China. El **programa actual simplifica**, por un lado, dicha estructura y propone limitar las becas y ayudas a la financiación del coste de las matrículas de los programas financiables y, por otro, **extiende el ámbito objetivo** de los programas financiables, contemplando no sólo los programas de máster o similares, sino también los programas de formación más cortos y especializados, como los denominados “cursos superiores” o “cursos de expertos”, siempre que estos reúnan unos requisitos de calidad preestablecidos, que serán valorados por un Consejo Asesor de Expertos.

El **objetivo general de estas becas/ayudas** es el de apoyar y facilitar el acceso a cursos sobre finanzas sostenibles.

La realización del nuevo programa de ayudas implica la redacción, **tramitación y publicación de una Orden Ministerial** y se gestionaría mediante procesos de **concurrencia competitiva**, que debe garantizar, por un lado, la **competencia y la transparencia** y, por otro, que, ante la proliferación de la oferta de cursos y programas de formación de toda índole, **los fondos destinados a las becas y ayudas se asignan de forma eficiente**, seleccionando programas ofrecidos por entidades formadoras reconocidas oficialmente y de reconocido prestigio.

Descripción general

1. **Objeto**: Realización de estudios en materia de finanzas sostenibles, de tipo presencial, de carácter híbrido o impartidos on line, en universidades y centros de estudios (entidades de formación) reconocidos oficialmente dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y con una duración máxima de un curso académico.

2. **Cobertura**: Matrícula de los programas de estudios hasta un máximo estipulado para cada categoría.

3. **Requisitos**: Sin perjuicio de los que se determinen en las convocatorias (como los relativos al nivel de estudios, conocimiento de idiomas y otros) estas ayudas estarán dirigida a ciudadanos españoles. Frente a lo pensado inicialmente, no se propone un límite de edad.

4. **Gastos subvencionables**:

▪ En el caso de **estudios universitarios de máster y postgrado o similares**, se cubrirá la matrícula del curso hasta un importe máximo de **20.000 €**.

▪ En el caso de **estudios de más corta duración, del tipo “Curso Superior”, “Curso de Expertos” o equivalentes** impartidos por universidades y entidades de formación de otro tipo, reconocidos oficialmente, se cubrirá la matrícula del curso hasta un máximo de **3.500 €**.

5. **Proceso de selección**:

▪ En el caso de **estudios universitarios de máster (60 ECTS) y postgrado (entre 30 y 60 ECTS)**, se exigirá la admisión en la universidad de destino en el momento de hacer la solicitud de la beca. El proceso de selección de becarios se regirá por los baremos publicados en las Bases de la Convocatoria y será realizado por la Fundación ICO y un consejo asesor externo.

▪ En el caso de **estudios de más corta duración impartidos por universidades y centros de otro tipo reconocidos oficialmente**, se financiará la matrícula de aquellos programas especializados en finanzas sostenibles/economía circular previamente aprobados por la Fundación ICO, para lo que se habrán firmado convenios con los centros interesados en formar parte de esta iniciativa y dar a conocer a sus alumnos esta ayuda. Los programas susceptibles de ser financiados deberán asegurar la calidad de los contenidos y de las entidades formadoras y su pertinencia en relación al objeto de las ayudas. El proceso de

selección de becarios se registrá por los baremos publicados en las **Bases de la Convocatoria** y será realizado por la Fundación ICO, con el apoyo de un consejo asesor de expertos.

En este caso, el paso previo al otorgamiento de subvenciones consistirá en la **apertura de una convocatoria / invitación para escuelas y entidades de formación**, mediante la que aquéllas que estuvieran interesadas en inscribir uno de sus cursos en la lista de programas para los que otorgan subvenciones enviarían la información solicitada (programa, duración, profesorado y otros) a la Fundación, donde sería evaluada conforme al objetivo del programa de ayudas y admitida o no. En el caso de ser admitida, la escuela podría anunciar en su web la posibilidad de solicitar ayudas a la Fundación ICO para sufragar el curso a los interesados.

La evaluación de los programas sería realizada por un equipo de expertos constituido al efecto.

Orden Ministerial con cobertura para ambos tipos de ayudas

Para poner en práctica el nuevo programa de ayudas es necesario la **tramitación y aprobación de una Orden Ministerial** que dé cobertura a los dos tipos de ayuda: ayudas para la realización de estudios de postgrado en universidades y ayudas para la realización de cursos de más corta duración, para un público más amplio.

Esta orden debería cubrir el objetivo y características esenciales de ambos tipos de ayudas y remitiría a las bases anuales de las convocatorias para el detalle de cada una de ellas.

Coste inicial previsto

Durante el primer año de funcionamiento del Programa, se estima un **presupuesto de hasta 187.500 €:**

- **Hasta 100.000 €** (correspondientes a un máximo de 5 ayudas de 20.000 euros) se destinarán a becas de postgrado en centros universitarios y
- **Hasta 87.500 €** (25 ayudas de 3.500 euros, como máximo) a ayudas para la realización de cursos de menor duración.

La ejecución efectiva del nuevo programa y el desembolso de los fondos dependerá, por un lado, de la **tramitación de la Orden Ministerial** que le dé cobertura (se ha intentado simplificar su estructura al máximo, pero la tramitación de una Orden puede tardar unos seis meses) y por otro, de la **demanda efectiva para este tipo de ayudas** (al tratarse de un programa nuevo, es difícil calcular qué grado de aceptación tendrá por parte de los potenciales beneficiarios)

2.2. Educación Financiera (57.300 €)

La Fundación ICO profundizara en 2023 en la actividad iniciada en anteriores ejercicios en el campo de la educación financiera. Se considera que es éste un ámbito en el que la Fundación ICO, como fundación del único banco público de España, debe tener un papel relevante y, en la estrategia trienal que figura en el Plan Trienal 2022-2024, **la educación financiera es una de las cuatro líneas de actuación estratégicas en el ámbito de la Economía y las Finanzas sostenibles.**

El **Plan de Actuación 2023 contempla el mantenimiento de los dos programas establecidos hasta ahora**: el Programa e-FP, dedicado específicamente a la formación profesional, y el **Curso de educación financiera para profesorado de primaria**. También se mantendrá la **colaboración como socios del Plan Nacional de Educación Financiera**

2.2.1. Programa e-FP (36.300 €)

Este programa, con el que la Fundación ICO ha colaborado los últimos tres años, es un **programa de educación financiera y emprendimiento dirigido a alumnos y ex alumnos de FP y FP Dual**, de grado medio y grado superior. A lo largo de varios meses, los equipos participantes, guiados por mentores voluntarios y a través de una plataforma creada específicamente para ello, idean y desarrollan un proyecto empresarial que será presentado ante un jurado en el mes de junio. En la final de este concurso, los criterios de evaluación serán innovación, sostenibilidad, viabilidad y comunicación.

El programa se encuentra en un momento de expansión, siendo cada vez mayor el número de participantes y habiendo alcanzado la edición correspondiente al curso 2022-23 el número de **2.500 alumnos, 69 centros y 15 Comunidades Autónomas representadas**. La Fundación se encuentra implicada en el desarrollo del proyecto, habiendo asumido responsabilidades en el área de Coordinación a través de la contratación de una de las personas encargadas de esas funciones. Con el objetivo de asegurar la continuidad del programa, el **apoyo de la Fundación ICO al proyecto en el curso 2022-2023** se concreta en la **contratación de la Fundación Créate** para el desarrollo y mejora del programa y, más concretamente, de los contactos entre los agentes implicados, del diseño de indicadores y, especialmente, de la atención específica a la red de mentores.

Al tratarse de un programa que se ajusta a la duración del curso escolar, la dotación económica del mismo se produce en dos ejercicios presupuestarios distintos, por lo que en el **Plan de Actuación 2022** se incluía la dotación para el curso 2022-2023. En previsión de que el programa continúe su crecimiento y llegue a cada vez un mayor número de usuarios, se propone **el mantenimiento de la colaboración de la Fundación, en términos semejantes a los del curso 2022-2023, para el curso 2023-2024**. Se propone, por tanto, una contribución neta de 30.000 €, a los que habrá que sumar el 21% del IVA, lo que supone un **presupuesto total de 36.300 €**.

2.2.2. Plan Nacional de Educación Financiera (15.000 €)

En **2022 se mantendrá la colaboración con el Plan de Educación Financiera** creado en el año 2008, a iniciativa del Banco de España y la CNMV, con el objetivo de realizar e impulsar actuaciones que contribuyan a que los ciudadanos tomen decisiones de carácter financiero ajustadas a sus características y necesidades y dar notoriedad a la educación financiera. El Plan se desenvuelve dentro del código de buenas prácticas establecido por la OCDE para este tipo de proyectos y se dirige a todos los sectores de la sociedad. En 2022 **el Tesoro anunció que se adhería al Banco de España y a la CNMV como entidad promotora principal del Plan**, lo que puede generar oportunidades y sinergias de colaboración con la Fundación.

En 2023 se participará en las reuniones del Plan y en los actos de celebración del Día de la Educación Financiera, previendo la organización un evento específico para ese día y buscando siempre la colaboración con el ICO. Asimismo, se prevé una **dotación de 15.000 € destinada a apoyar iniciativas de educación financiera** que puedan realizarse durante 2023.

2.2.3. Programa de educación económica y financiera: formación para profesores y alumnos de educación primaria (6.000 €)

En el año 2022, se inició una **colaboración con la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat de Barcelona** para el desarrollo de un programa de educación financiera que se concreta en un doble objetivo: (1) creación de un **programa de formación del profesorado de primaria en contenidos financieros** que facilite la enseñanza de los mismos a los estudiantes, mediante una metodología e-learning y (2) creación de materiales, para actividades en el aula, que recojan los contenidos y puedan ser utilizados en el bloque de ciencias sociales del currículo de educación primaria.

En **2023**, y conforme al calendario establecido en el acuerdo firmado en abril de 2022 con los equipos de la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat de Barcelona para el desarrollo de un MOOC en educación financiera para profesorado de primaria, finalizarán las actividades previstas para el “Año 1” (elaboración de los materiales y recursos didácticos, traslado a formato multimedia e incorporación de los mismos a la plataforma en la que deberán estar alojados) y se iniciarán las correspondientes al “Año 2” (apertura al público del curso, previendo una primera convocatoria a mediados de 2023, convocatoria de concurso para profesores y entrega de premios y análisis y evaluación de la marcha del curso, a finales del periodo 2).

A lo largo de la última década, y tanto a nivel nacional como internacional, las iniciativas de educación financiera se han dirigido, principalmente, a alumnos de secundaria y bachillerato, así como a otros sectores poblacionales concretos (mayores, personas en riesgo de exclusión social). **Las acciones centradas en facilitar ciertos conocimientos y conceptos básicos a estudiantes de primaria han sido escasas**, a pesar de que el currículo establecido en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, fija la enseñanza en ciertas asignaturas de primaria de conceptos esenciales como los de dinero o ahorro, reconociendo por lo tanto la importancia y necesidad de que los alumnos, desde las primeras etapas de su formación, tomen conciencia del valor del dinero y de sus usos y desarrollen un sentido del ahorro y del consumo responsable.

El proyecto resulta de gran interés por **dirigirse al colectivo de maestros y no de forma directa a los alumnos**. Parte del hecho de que muchos profesores no han recibido formación para instruir en materia de educación financiera y de que carecen de materiales específicos y bien diseñados que les permitan incluir de forma pedagógicamente apropiada estos contenidos en sus clases. Se busca, por otro lado, con esta centralidad de la figura del maestro, maximizar el impacto del proyecto.

Para el desarrollo de esta iniciativa **se cuenta con un equipo compuesto por personal de la UAB y la UB, de las facultades de Economía y Magisterio**. Uno de los motivos de la menor atención que ha recibido el colectivo está en la sensibilidad específica que requiere el incorporar conceptos financieros en edades tan tempranas. Por ello, se ha contado con un equipo con experiencia previa en el ámbito de la educación financiera dirigida a primaria y a niveles universitarios, que ha participado en diversos grupos de trabajo y publicaciones y que combina perfiles provenientes de diversas disciplinas: educación, historia, sociología, economía e ingeniería.

Este **proyecto encaja con los objetivos y valores del Plan Nacional de Educación Financiera**, motivo por el cual, una vez se cuente con un resultado tangible, se presentará también al Plan con la voluntad de integrarlo en él e, incluso, de alojar el curso y los materiales que resulten en la página de *Finanzas para Todos*. Además de las acciones de publicidad que se estimen oportunas en el momento, la integración del

proyecto en el marco del Plan de Educación Financiera supondría una difusión a nivel nacional de mucho valor.

La inversión en este programa estaba prevista en el Plan de Actuación **para 2022**, con un presupuesto de 18.000 €. Se propone, no obstante, en previsión de las necesidades de difusión que puedan aparecer una vez finalizado el proyecto, **una dotación de 6.000€ en el presupuesto de 2023.**

Estos tres programas de Educación Financiera se enmarcan en el **eje estratégico prioritario** de “Educación Financiera y Económica y **divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero**”

2.3. Finanzas sostenibles y Economía Circular (70.000 €)

Como se ha señalado, el Plan Trienal 2022-2024 de la Fundación ICO pretende que la Fundación se consolide como **uno de los actores relevantes en el ámbito del estudio y la difusión de las finanzas sostenibles en España**, en línea con las prioridades estratégicas del ICO. El énfasis en la promoción de las finanzas sostenibles y de la economía circular como prioridad estratégica de la Fundación tiene también su reflejo en sus actividades en el ámbito de la formación. Así, para el **Plan de Actuación 2023** se contemplan las siguientes actuaciones:

2.3.1. Programa de formación Economía Circular para PYMEs (15.000 €)

En 2021 se desarrolló, a raíz de los resultados obtenidos en el estudio “*La transición hacia la Economía Circular. Guía para Pymes*” (<https://www.fundacionico.es/economia-circular/>) y de los seminarios asociados a esa iniciativa, **realizados con la UNED**, el **MOOC (massive on line open course) Economía Circular para PYMEs.**

Los objetivos de este curso se derivan de las conclusiones obtenidas en los estudios previos, que señalaban unas necesidades específicas de las pymes españolas ante la transición hacia este modelo de producción. Nuestras pequeñas y medianas empresas se encuentran frente a importantes oportunidades de negocio y mejora de su competitividad, pero también frente a retos de calado: la falta de concienciación, conocimiento y financiación son algunos de ellos, y no menores, junto a la confusión normativa.

Está diseñado pensando en un público que no puede dedicar muchas horas al estudio y que necesita información práctica, útil y fácilmente accesible, por lo que se han primado los contenidos visuales sobre los textos académicos, así como los ejemplos prácticos explicados por docentes, pero, también, por empresarios.

En **2022 se han abierto dos convocatorias del curso** entre marzo y diciembre de 2022. Este MOOC, que se ha alojado en la plataforma de cursos on-line de la UNED, tiene como objetivo dar respuesta a esa falta de concienciación y conocimiento sobre la economía circular y sobre sus posibles fuentes de financiación. Los módulos que lo componen son: (0) presentación del curso, (1) ¿qué es la economía circular?, (2) las pymes ante la economía circular, (3) herramientas para la transición de las pymes a la economía circular y (4) (5) ¿cómo financian las pymes su transición a la economía circular? (I y II).

En 2022 han realizado el curso más de 300 personas y la **propuesta para 2023 es la realizar una nueva edición del curso** y seguir dándole la difusión posible, con el fin de que más empresa y profesionales accedan a él.

En 2023 se propone participar en una nueva edición de este curso. En previsión de que sea necesario hacer algunas modificaciones o añadidos en su contenido, al tratarse de una materia en constante evolución, también desde el punto de vista de la legislación, se **propone una dotación de hasta un máximo de 15.000 €** que permita, en caso de que sea necesario, cubrir el coste de los vídeos y nuevos materiales que deban añadirse con el fin de ampliar y mantener actualizada la información. Entre otras cosas, se prevé cargar en la plataforma acceso a los podcasts sobre economía circular y pyme realizados en 2022 y emitidos entre los meses de noviembre y diciembre.

2.3.2. Programa ICO Circular- Economía circular en el aula (25.000 €)

La Fundación colabora con el área de RSE del ICO en un programa creado por la empresa *Invenio Learn by Doing* para **acercar y promover la economía circular**, como sistema económico que contribuye a la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente, en las aulas de varios colegios de primaria de la Comunidad de Madrid.

El proyecto **se dirige a niños de entre 8 y 12 años y consta de tres partes**: un taller en el aula, un reto en la red y una entrega de premios. Se desarrolla a lo largo del curso académico, está diseñado de forma participativa y con una metodología activa que trabaja **la comprensión e interiorización del concepto de economía circular entre los alumnos**. El equipo de Invenio ha colaborado con el ICO y con la Fundación Rafael del Pino en el programa Inicia2, de desarrollo de talento juvenil, colabora con LEGO Education y desarrolla sus programas bajo la inspiración de las técnicas hands-on minds-on.

La contratación de este programa incluye todos los aspectos relativos tanto a su desarrollo (invitación a los centros, materiales para el aula, tutores, plataforma web, ceremonia de fin de curso, etc.) como a su difusión. El **programa está creado especialmente para el ICO y busca dar notoriedad al interés del Instituto y de su Fundación por la sostenibilidad y la formación**. El programa, además, integrará la participación de los voluntarios del ICO, previamente formados para ello, por lo que tendrá también una repercusión positiva internamente.

Con este fin, se ha trabajado, a lo largo de 2022, en la publicación de un pliego para licitar el proyecto que deberá desarrollarse en centros de enseñanza públicos, concertados o privados ubicados en la Comunidad de Madrid, y deberá beneficiar a un mínimo de **1.500 alumnos y a un máximo de 2.000**. El programa dará notoriedad al interés del Instituto y de su Fundación por la sostenibilidad y la formación e implicará de forma directa al personal del ICO y la Fundación, con un papel de voluntarios, por lo que tendrá también una repercusión interna positiva.

La **dotación establecida en el presupuesto de 2022 no ha sido utilizada**, al no haberse publicado el pliego en el plazo previsto, por lo que se propone volver a dotar el proyecto con una cantidad similar en el **Plan de Actuación para 2023**, con el fin de desarrollar efectivamente el proyecto y mantener la colaboración con el ICO. En este caso se estima una inversión **de 20.000€ + IVA, hasta un importe de 25.000 €**

El programa se financiará conjuntamente por el ICO y la Fundación ICO.

2.3.3. Otros programas de formación en finanzas sostenibles / economía circular (30.000 €)

En el Plan de Actuación 2023, se contempla una partida de **30.000 euros** para financiar otras posibles actuaciones en el campo de las finanzas sostenibles – economía circular o para complementar alguno de los programas específicos antes citados (por ejemplo, para posibles ampliaciones del programa de colaboración con el ICO).

Otra posibilidad que se ha planteado y que podría materializarse en 2023, es la realización de un curso sobre finanzas sostenibles/economía circular en colaboración con la UIMP de Santander.

Estas tres actividades se enmarcan en el **eje estratégico prioritario** de “Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles”

2.4. Otros programas de formación en Economía y Finanzas (15.000 €)

En años anteriores, la Fundación ICO ha participado en programas de formación en Economía y Finanzas (recuérdese, por ejemplo, el Programa para Ejecutivos de Instituciones Financieras, co-organizado con la IE Business School). Aunque en el Plan de Actuación 2023, como en el de 2022, el énfasis principal de la formación (aparte del nuevo programa de becas) se pone en la educación financiera y las finanzas sostenibles-economía circular, se propone **dotar una partida de 15.000 euros** para financiar posibles colaboraciones de la Fundación en cursos o programas de formación con un foco más general en **Economía y Finanzas**, que puedan resultar de interés, por ejemplo, para la difusión del papel de los bancos nacionales de desarrollo. Esta partida podría utilizarse, en el caso de que fuera necesario, para completar la financiación prevista en alguno de los otros programas de formación previstos para 2023.

Estos programas de formación en Economía y Finanzas se adscriben al **eje estratégico prioritario** de “Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero”

3. COLABORACIONES (180.000 €)

Se incluyen en este apartado aquellas **colaboraciones regulares, que se derivan de un convenio de colaboración general**. El **Plan Trienal 2022-2024** establece como objetivo para el período la revisión de todas las colaboraciones de la Fundación ICO, proponiéndose que **se mantengan aquellas que estén alineadas con las cuatro áreas estratégicas de la Fundación** y con las que la colaboración de la Fundación ICO se considere “estratégica”, bien por la naturaleza de los temas tratados, bien por las especiales características de las entidades con las que se establecen dichas colaboraciones (entidades públicas o privadas especialmente relevantes, que compartan los objetivos de la Fundación y que aporten valor añadido a la misma) lo que puede justificar una relación a largo plazo.

Entre 2020 y 2022, se **han discontinuado algunas colaboraciones** que se habían mantenido en el pasado, por considerarse que, a pesar de la relevancia de las instituciones con las que se colaboraba e, incluso, del interés de sus actividades, no están alineadas con las prioridades estratégicas de la Fundación ni del ICO.

El **Plan Trienal 2022-2024** contempla que la Fundación podrá **establecer colaboraciones**, con vocación de permanencia, aunque revisables periódicamente,

únicamente **con aquellas entidades que reúnan los siguientes criterios:** (1) naturaleza y **relevancia nacional / internacional de la institución;** (2) coincidencia con los **objetivos estratégicos** del ICO/FICO; (3) existencia de **complementariedad** en las actividades incluidas en la colaboración y (4) foco en las **áreas estratégicas prioritarias** de la Fundación.

Así, este **Plan de Actuación 2023 contempla las siguientes colaboraciones:**

- Colaboración con la **Fundación Carolina** por importe de **45.000 euros**. Esta colaboración se ha consolidado para los tres años, **2022 -2024** y se **propone mantener en el Plan de Actuación para 2023**, siempre que se acuerde un programa de trabajo conjunto de interés mutuo, como hasta ahora.
- Colaboración con la **Fundación Bruegel (70.000 € = 55.000 € membresía + 15.000 € otros gastos)**. La Fundación ICO participa en la Fundación Bruegel como miembro institucional y paga una cuota de membresía, que ascendió a 50.000 euros, en 2022. Dadas las especiales características de la Fundación Bruegel, su relevancia como institución de referencia en temas relacionados con la UEM, ámbito de interés prioritario para la Fundación ICO e ICO. **Para 2023, se propone mantener la cuota como miembro institucional**, prevista en **55.000 euros** anuales (se estima que la cuota puede incrementarse en un 10% respecto a la de 2022, según una propuesta preliminar de Bruegel). Además, puesto que en 2023 España tendrá la Presidencia del Consejo la UE y Bruegel es un socio importante en temas europeos, se prevén **15.000 euros adicionales para otros posibles gastos**, como podrían ser gastos de viaje u otros relacionados con actividades que puedan organizarse.
- Colaboración con la **Fundación Iberoamericana Empresarial (15.000€)**. La colaboración con la FIE se concretó, al principio, en una colaboración para la realización de las Jornadas de Empresas Multilatinas, en la UIMP de Santander. Posteriormente, se colaboró con la FIE para la publicación de un estudio sobre la formación técnico-profesional en América Latina, que se entregó a la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana), como documento de trabajo para la Cumbre Iberoamericana que se celebró en 2021 en Andorra. En 2022, se ha colaborado en el desarrollo de un estudio sobre “Habilidades digitales en Iberoamérica “ por un importe de 14,999€. El importe anual de la colaboración de la Fundación ICO ha variado, en función del tipo de programa que se ha realizado, pero, dada la naturaleza de la FIE, la coincidencia en los objetivos y su foco en áreas de especial interés para la Fundación (empresas e Iberoamérica). **Se propone mantener la colaboración en 2023, por un importe de hasta 15.000 €.**
- Colaboración con la **UCM-ICEI (15.000€)**. La colaboración con el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), se ha traducido en varias actuaciones puntuales con la UCM y el ICEI, en cuyo Patronato participa el ICO. En **noviembre de 2021** se firmó un contrato de patrocinio con motivo de la celebración en Madrid de la *47th European International Business Association (EIBA 2021)*; en **junio de 2022 se firmó un acuerdo marco general de colaboración UCM-ICEI** para el **desarrollo de actividades que resulten de interés para ambas partes**; en junio de 2022, ambas partes acordaron llevar a cabo una **investigación** sobre **“las finanzas sostenibles en España, el papel de la banca pública en su desarrollo y la propuesta de un indicador regionalizado de riesgos financieros”** por importe de **12.000 Euros (impuestos excluidos)**. El importe de la colaboración depende de los

proyectos concretos que se acuerden. **Para 2023**, se propone mantener la colaboración y profundizar en la línea de trabajo iniciada, **asignando a este proyecto un importe de 15.000€.**

- Colaboración con la **FUNDACIÓN SERES, Sociedad y Empresa Responsable**, debido al interés en las actividades y productos de SERES destinados a impulsar y medir el impacto social de la actividad empresarial, iniciada en 2022, por importe de 7.900€/año, en calidad de socios. **Para 2023, se propone continuar formando parte, en calidad de socios, con una aportación prevista de hasta 10.000 €/año.**
- Colaboración con la **Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas e ICEX**, iniciada en 2022, con una aportación a cargo del presupuesto 2022, de 50.000€, para el desarrollo del **“Proyecto de capacitación: Proveedores Sostenibles”**, dirigido a la capacitación de empresas integrantes de la cadena de suministro de empresas españolas, en los ámbitos de los Diez Principios, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o información no financiera o de sostenibilidad dentro de los marcos de referencia internacionales y tendencias de la sostenibilidad y RS. Su ejecución se llevará a cabo a lo largo de 2023 y **se plantea una ampliación por importe de 10.000€ para cubrir posibles imprevistos pudieran surgir durante su desarrollo.**
- La Fundación ICO **podrá plantear colaboraciones con otras entidades** en las que concurren los criterios señalados y con las que no se haya tenido este tipo de relación en el pasado. El Plan de Actuación 2023 contempla un **importe de 15.000 euros** para estas posibles nuevas colaboraciones que se encuadrarían en alguna de las prioridades estratégicas de la Fundación.

4. PLATAFORMAS DE DEBATE (60.000 €)

Las Fundación ICO promueve la difusión de la investigación y el conocimiento en las áreas temáticas de su interés a través de **su participación y apoyo al intercambio de ideas que se canaliza a través de plataformas de debate**. Las plataformas de debate pueden concretarse en la celebración de eventos, seminarios, conferencias u otro tipo de foros en los que se difunde conocimiento especializado y se intercambian ideas sobre temas de relevancia pública relacionados con las áreas estratégicas prioritarias para el ICO y la Fundación.

Para el Plan de Actuación de 2023 se incrementa esta partida hasta los 60.000 €, en previsión de que se puedan realizar actuaciones específicas relacionadas con la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, que se producirá en el segundo semestre del año. Asimismo, se prevé que puedan realizarse actuaciones relacionadas con la presentación de las publicaciones, tanto en relación con las relacionadas con las colecciones de clásicos del pensamiento económico, como en el ámbito de las nuevas publicaciones finanzas sostenibles y de la financiación alternativa / financiación del emprendimiento.

En el Plan de Actuación para 2021 se inició **una metodología**, consistente en **establecer un importe máximo** para el conjunto de este tipo de actividades y **solicitar que se faculte a la dirección de la Fundación a determinar las participaciones concretas**, en función de los criterios y con sometimiento al procedimiento que se resume a continuación. Esta es también la metodología que se incorpora al Plan Trienal

2022-2024 y que se propone para estas actividades en el presente Plan de Actuación 2023.

La Fundación ICO promoverá la difusión del conocimiento a través de este instrumento y la selección de foros y plataformas de debate concretos en los que participe la Fundación se concretará en función de **tres parámetros**:

(1) **Ámbito Objetivo**: los **temas** que sean objeto de análisis y discusión tendrán que estar comprendidos entre los que se señalan como de interés prioritario para la Fundación y el ICO;

(2) **Ámbito Subjetivo**: la selección de las **entidades** con las que se colaborará en dichos foros tiene que hacerse entre **organizaciones o instituciones de reconocido prestigio** / con una **especialización** en el área de interés que garantice la calidad de la actividad; y

(3) **Procedimiento**: Deberá respetarse un procedimiento concreto (ver desarrollo de este procedimiento en el PA 2021) que garantice la transparencia y la adecuada selección y valoración de las actividades.

Respecto al **importe y la división del presupuesto para 2023**, en lo referido a la actividad de **Foros de Debate**, **se propone** un importe total de este apartado de **40.000 euros que podrán** aplicarse a la participación de la Fundación en foros de debate especializados en los que se traten alguna de las dos siguientes áreas temáticas:

- Se priorizarán aquellos **Foros / plataformas directamente relacionadas con las áreas incluidas en los cinco ejes horizontales prioritarios de la Fundación** (Arquitectura y Finanzas sostenibles, Educación y divulgación del conocimiento económico y financiero, Finanzas sostenibles y Economía Circular, Financiación empresarial y finanzas sostenibles y relaciones financieras internacionales con foco en UEM e Iberoamérica)
- **Otros Foros y plataformas relacionados con temas de interés para el ICO** (sostenibilidad, digitalización e innovación, papel de los Bancos nacionales de Promoción, foros sobre liderazgo económico y empresarial, foros sobre fundaciones públicas ...) **o con foco en relaciones económicas e internacionales distintas a UEM e Iberoamérica** (seminarios internacionales sobre economía y finanzas, foros y seminarios relacionados con relaciones económicas y financieras internacionales en los que participe España).

Alternativamente, en esta área de Foros de Debate, la Fundación ICO, con el apoyo, en su caso del ICO y de otras organizaciones asociadas, podrá promover y **organizar un foro de debate propio**, sobre temas de su interés, que puedan tener también interés general y garanticen la visibilidad de la Fundación.

La adscripción de estos foros se realizará **a cada uno de los cinco grandes ejes estratégicos prioritarios de la Fundación** (los cuatro del área de Economía y Finanzas sostenibles más el que se relaciona con la divulgación del Arte y la Arquitectura Sostenible) en función del ámbito en que se concreten. Así, a modo de ejemplo, para 2023, se tienen ya identificadas dos posibles actividades de este tipo en las que colaborará la Fundación:

- El apoyo a la difusión del **Festival Internacional de Cine de Arquitectura de Barcelona (BARQ)**, por un importe estimado de **6.000 euros**, que se adscribirá

al eje estratégico de divulgación del Arte y la Arquitectura sostenible. La Fundación ICO ha venido apoyando este festival desde su inicio en 2021, colaborando para que su difusión se extienda desde Barcelona al resto de España y, para 2023, se propone seguir apoyando esta iniciativa.

- **Jornadas** con motivo de la **Presidencia de España del Consejo de la UE en 2023** que sean de interés para ICO y la Fundación, con un enfoque específico en temas europeos, así como, de reactivación de las relaciones entre la UE y LATAM. Se adscriben al eje estratégico de relaciones financieras internacionales con foco en UEM e Iberoamérica.
- **Para 2023 se propone retomar la colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)** con el objeto de promover la discusión de expertos en el ámbito de las materias prioritarias para la Fundación ICO, por un importe pendiente de determinar, en función de las propuestas que puedan elaborarse conjuntamente. En el pasado, se realizaron conjuntamente diversas actuaciones, como una serie de seminarios bajo el título de *Retos de la Economía Española*. Asimismo, la Fundación ha colaborado con la Fundación Iberoamericana Empresarial (FIE) en la organización de los Encuentros de Empresas Multilatinas, que se celebran en la UIMP.

En conversaciones preliminares con la UIMP, se han identificado **potenciales actuaciones conjuntas** en los ámbitos siguientes:

- **Fotografía y Arquitectura.** En concreto, se planteó la posibilidad de realizar una actividad de un par de días relacionada con el proyecto fotográfico referido en el apartado de Arte y Arquitectura Sostenible. Este proyecto tiene un presupuesto de 20.000 euros para 2023, que podrían complementarse, en el caso de que fuera necesario.
- **Finanzas sostenibles / Economía Circular.** Se ha planteado la posible celebración de un Curso sobre Finanzas Sostenibles / Economía Circular, en el marco de los cursos de verano de la UIMP. Este curso podría complementarse con una jornada sobre este mismo tema, que podría servir, asimismo, para presentar y dar visibilidad a la nueva publicación de los Cuadernos de Finanzas Sostenibles (dedicándola, por ejemplo, a alguno de los temas tratados en los dos primeros números: el impacto de riesgo medioambiental en entidades financieras o la financiación de la “economía azul”)
- **Finanzas alternativas / Financiación del Emprendimiento.** Podría, asimismo, plantearse una jornada para presentar la nueva publicación sobre estos temas
- **Unión Económica y Monetaria.** La UIMP tiene previsto desarrollar, en 2023, un programa específico sobre asuntos europeos, coincidiendo con la Presidencia española del Consejo de la UE, que tendrá lugar en el segundo semestre del año. En este ámbito, la Fundación podría organizar una jornada propia sobre algún aspecto de interés para el ICO relacionado, por ejemplo, con su papel como “implementing partner” de los fondos europeos o colaborar, con contenido relacionado con sus competencias, en alguno de los seminarios que puedan organizarse por la UIMP (o por otras instituciones, en su caso).

PLAN DE ACTUACIÓN 2023 – PRESUPUESTO SIMPLIFICADO

INGRESOS	PLAN ACTUACIÓN 2023
PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS	2.820.000,00
Aportación ICO	2.820.000,00
Ingresos financieros	2.000,00
Gastos Financieros	-2.000,00
TOTAL GASTOS (Actividad + Personal + Generales)	2.820.000,00
GASTOS ACTIVIDAD	1.999.300,16
ÁREA DE ARTE	1.221.500,16
Ventas Museo	-36.429,68
Colecciones ICO	44.500,00
- Almacenaje de las colecciones	25.000,00
- Conservación de las colecciones	19.500,00
Exposiciones Temporales	725.000,00
- Pablo Palazuelo	190.000,00
- Bleda y Rosa	185.000,00
- Balkrishna Doshi	350.000,00
Actividades complementarias	90.000,00
- Mediación	30.000,00
- Talleres didácticos	60.000,00
Inclusión y Accesibilidad	61.800,00
- Proyecto EmPower Parents	50.500,00
- Colaboración con otras entidades	11.300,00
Conservación y Servicios Museo	49.129,84
- Servicios de información y atención al público	48.129,84
- Gastos varios	1.000,00
Imagen Gráfica y Publicidad.	252.500,00
- Imagen gráfica	107.500,00
- Publicidad	145.000,00
Otros Proyectos (20/XXI Imágenes de España)	20.000,00
Formación (Beca Museografía)	15.000,00
ÁREA DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES	777.800,00
PUBLICACIONES	208.000,00
Anuarios	20.000,00
Publicaciones	173.000,00
- Clásicos del pensamiento económico	40.000,00
- Clásicos del pensamiento económico español	15.000,00
- Proyecto divulgación clásicos de economía	15.000,00
- Memoria de actividades	3.000,00
- Cuaderno de Finanzas sostenibles en España	50.000,00
- Informe de Finanzas alternativas / financiación emprendimiento	50.000,00
Estudios y otras publicaciones puntuales	15.000,00
FORMACIÓN	329.800,00
- Nuevo programa becas finanzas sostenibles	187.500,00
- Educación Financiera	57.300,00
- Programa e-FP	36.300,00
- Otros (Programa Nacional de Educación Financiera)	15.000,00
- Educación financiera en primaria y secundaria	6.000,00
- Finanzas sostenibles - Economía circular	70.000,00
- Curso de formación en economía circular (MOOC UNED)	15.000,00
- Formación en Economía Circular con ICO (INVENIO)	25.000,00
- Otros Formación en Sostenibilidad / Economía Circular	30.000,00
- Otros Formación en Economía y Finanzas	15.000,00
COLABORACIONES	180.000,00
- Fundación Carolina	45.000,00
- Fundación Bruegel	70.000,00
- Fundación Iberoamericana Empresarial	15.000,00
- Instituto Complutense de Estudios Internacionales	15.000,00
- Fundación SERES	10.000,00
- Convenio REPMNU/ICEX	10.000,00
- Otras colaboraciones	15.000,00
PLATAFORMAS DE DEBATE	60.000,00
MARGEN BRUTO	820.699,84
GASTOS DE PERSONAL	432.389,17
GASTOS DE PERSONAL	432.389,17
Sueldos y Salarios	322.156,37
Seguridad Social	89.732,81
Otros gastos sociales	20.500,00
MARGEN NETO	388.310,67
GASTOS GENERALES	388.310,66
GASTOS GENERALES	388.310,66
Asesores externos	65.000,00
Arrendamiento de Local y Servicios ICO	216.458,09
Gastos de oficina, mantenimiento web y propiedad intelectual.	30.000,00
Gastos formación	6.790,00
Gastos de viaje	6.500,00
Gastos diversos (Amortizaciones, Inmovilizados y otros)	5.062,57
Comunicación (Agencia de comunicación)	58.500,00
EXCEDENTE (+)/DESAHORRO(-) RESULTADO	0,00 €

INDICADORES DE LOS OBJETIVOS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN 2023

OBJETIVOS PLAN DE ACTUACIÓN 2023 DE LA FUNDACIÓN ICO

PONDERACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

40%

1.- Consolidar imagen de la Fundación ICO y ampliar difusión de sus actividades

15%

DESCRIPCIÓN	MEDIDA
Plan de Comunicación para 2023	1
Informe de evaluación resultados Comunicación en 2023	1
Acciones de comunicación específicas sobre actividades y proyectos de las dos áreas de la Fundación	6

2.- Revisión de actividades principales, refuerzo conexión ICO y colaboraciones

25%

DESCRIPCIÓN	MEDIDA
Realización de actividades relacionadas con los objetivos estratégicos horizontales del ICO	2
Colaboraciones con otras entidades de reconocido prestigio	10

PONDERACIÓN

ARTE Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE

25%

DESCRIPCIÓN	MEDIDA
Realización de las Exposiciones Temporales aprobadas por el Patronato	3
Colaboración con entidades de relevancia especializadas en Arquitectura y Fotografía	2
Programa de Inclusión. Realización de actividades con beneficiarios y familias	12
Realización de actividades formativas y docentes vinculadas al Museo	15
Realización de acciones de difusión de las Exposiciones temporales de 2023	3

PONDERACIÓN

ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES

35%

DESCRIPCIÓN	MEDIDA
Publicación de libros de Clásicos del Pensamiento Económico	2
Publicación de Anuario del Euro	1
Participación en actividades de formación en educación financiera, educación circular, emprendimiento	3
Estudio sobre finanzas sostenibles / financiación alternativa / Otros asuntos prioritarios FICO	2
Nueva convocatoria del programa de becas de la FICO. Elaboración Orden Ministerial	1
Colaboraciones con instituciones en proyectos relacionados con la difusión de la Arquitectura	2
Colaboraciones con instituciones en proyectos relacionados con Iberoamérica o UEM	2



Su solicitud ha sido registrada con éxito

Envío correcto. Sus datos han sido guardados correctamente.

Fundaciones. Protectorado. Remisión de los planes de actuación

En esta página puede acceder a la tramitación electrónica de Fundaciones. Protectorado. Remisión de los planes de actuación

Formulario

Fundaciones. Protectorado. Remisión de los planes de actuación

Descripción

Nº Expediente

562-1063103

Numero de asiento registral:

REGAGE22e00059283725

Fecha

2022-12-23 14:14:25

Nombre del titular

Fundacion Ico F.s.p.

Numero de documento

G80743503

Teléfono

915921526

Correo electrónico

lucinio.munoz@ico.es

Nombre de la Fundación: * FUNDACION ICO, F.S.P.

CIF de la Fundación: * G80743503

Nº Registro Fundación: 214-CUL



Sede Electrónica

8637de07e68aa36fa9c6c238d825c1c4646aabe9824c517b59c0f28cb5f53b96a8fc5bcd7657003c2306f9b6

Certificado de aprobación:

CERTIFICADO DE APROBACION PA 2023.signed.pdf (278.64 KB) - hash:

a19ad797f29d927ae5f2a2621d9014635c6b55d4f09ccea2f8b98c4cf7499ed5a93da9dce65f36df9d10f0da

Adjunto 1:

PLAN ACTUACION 2023 WORD.signed.pdf (824.57 KB) - hash:

de322c05a1b22a7ec7d1f5c202dcf413276d972493206ec3438da358d553c72b81b6f75ff4faa189795c8c24c

Adjunto 2:

Delegación voto Juan José Toribio (PA 12_12_2022).pdf (39.07 KB) - hash:

083cc90a222760c92521214b29aea2f0a78f54aff46a5b55039344484f12a6aa1f9196d86b709a763b7c875700

Adjunto 3:

No ha seleccionado fichero

Adjunto 4:

No ha seleccionado fichero

Adjunto 5:

No ha seleccionado fichero

Utilidades

Pago electrónico de tasas

Otras Sedes

Quejas y sugerencias

Validación de certificados y firmas

Verificación de documentos con código seguro

Oficinas de registro - Cl@ve

Oficinas de registro

Cartas de servicios



Sede Electrónica

Consulta de mis expedientes

Notificaciones electrónicas

Requisitos técnicos



¿Necesitas ayuda?

Consulte nuestra sección de preguntas frecuentes, envíe una incidencia a nuestro servicio técnico



Cl@ve
Acceso a Cl@ve



Ministerio de Cultura y Deporte
Portal del Ministerio de Cultura y Deporte



PAE
Portal de Administración Electrónica



CERES
Certificación Española de la FNMT-RCM



Carpeta Ciudadana
Acceso a la Carpeta Ciudadana del PAG



BOE
Acceso al Boletín Oficial del Estado (BOE)



DEH
Dirección Electrónica Habilitada



DNIe
Información sobre el DNI electrónico



INICIO

MIS EXPEDIENTES

AYUDA

PROCEDIMIENTOS

[Consulta de mis expedientes](#)

[Archivos](#)

[Artes escénicas y música](#)

[Asuntos taurinos](#)

[Ayudas](#)

[Becas](#)

[Cine y audiovisuales](#)

[Cooperación cultural](#)

[Empleo público](#)

[Fundaciones](#)

[Museos](#)

[Otras solicitudes, escritos o comunicaciones](#)

[Patrimonio histórico](#)

[Premios](#)

[Propiedad intelectual](#)

[Quejas y sugerencias](#)

[Recursos y reclamaciones](#)

[Protección de datos personales](#)

[Entidades financieras](#)

UTILIDADES

[Pago electrónico de tasas](#)

[Otras Sedes](#)

[Quejas y sugerencias](#)

[Validación de certificados y firmas](#)

[Verificación de documentos con código seguro](#)

[Oficinas de registro - Cl@ve](#)

ENLACES

[Titularidad de la sede](#)

[Normativa](#)



[Notificaciones electrónicas](#)

[Requisitos técnicos](#)

[Accesibilidad](#) [Aviso legal](#) [Contacto](#)

© Ministerio de Cultura y Deporte

Acceda v.5.9.0



RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Oficina de Registro Electrónico Virtual (MCD) - O00019981
Fecha y hora de registro en: 23/12/2022 14:14:25 (Horario peninsular)
Fecha presentación: 23/12/2022 14:14:25 (Horario peninsular)
Número de registro: REGAGE22e00059283725
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR: Sí

Interesado

CIF: G80743503 Razón Social: FUNDACION ICO F.S.P.
País: Municipio:
Provincia: Dirección:
Código Postal: Teléfono:
Canal Notif: Correo: lucinio.munoz@ico.es
Observaciones:

Información del registro

Tipo Asiento: Entrada
Resumen/Asunto: Registro de solicitud en Fundaciones. Protectorado. Remisión de los planes de actuación (Cód. 991629)
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: S.G. de Protectorado de Fundaciones - EA0019837 / Ministerio de Cultura y Deporte
Ref. Externa:
Nº. Expediente: 562-1063103

Formulario Presentación

Título: Datos registrados

Sección Principal

IdentificadorLogin

Ambito

CULTURA (2584)

Nombre de la Fundación:

FUNDACION ICO, F.S.P.

CIF de la Fundación:

G80743503

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO

GEISER

CSV

GEISER-4fbf-8b59-ecc6-413d-845b-f5ec-b4ce-57a2

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/12/2022 14:14:25 (Horario peninsular)

Nº REGISTRO

REGAGE22e00059283725

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

VALIDEZ DEL DOCUMENTO

Original

Nº Registro Fundación:

214-CUL

Ejercicio (En caso de ejercicio partido deberá seleccionarse el año de fin del mismo):

2023

Plan de actuación:

PLAN DE ACTUACION 2023 Plataforma FICO.signed.pdf | hash:
8637de07e68aa36fa9c6c238d825c1c4646aabe9824c517b59c0f28cb5f53b96a8fc5bcd7657003c2306f9b6fc19268f9fa17c4ec1553b5a3734a
b3e44d0c1b1 | 40

Certificado de aprobación:

CERTIFICADO DE APROBACION PA 2023.signed.pdf | hash:
a19ad797f29d927ae5f2a2621d9014635c6b55d4f09ccea2f8b98c4cf7499ed5a93da9dce65f36df9d10f0da2d7d247300ca42dcbac3d62b0dce
271869a0242 | 41

Adjunto 1:

PLAN ACTUACION 2023 WORD.signed.pdf | hash:
de322c05a1b22a7ec7d1f5c202dcf413276d972493206ec3438da358d553c72b81b6f75ff4faa189795c8c24d1ac40cfb3f61dc19b7f32d83eea36
4f4a5d8b74 | 45

Adjunto 2:

Delegación voto Juan José Toribio (PA 12_12_2022).pdf | hash:
083cc90a222760c92521214b29aea2f0a78f54aff46a5b55039344484f12a6aa1f9196d86b709a763b7c87570035848eed943fefe297692cb9f38
373fadcbefb | 46

Adjunto 3:**Adjunto 4:****Adjunto 5:**

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-4fbf-8b59-ecc6-413d-845b-f5ec-b4ce-57a2	23/12/2022 14:14:25 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE22e00059283725	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original